



Informe de Gestión 2020

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Ciencia y Tecnología al Servicio de la Verdad y la Justicia

INTRODUCCIÓN _____ **5**

SUBDIRECCIONES _____ **6**

Subdirección de Medicina Forense _____ 7

Subdirección de Criminalística _____ 21

SECRETARÍAS _____ **30**

Secretaría Administrativa y de Finanzas _____ 31

Secretaria de Docencia, Investigación Y Normativa _____ 47

Secretaria de Recursos Humanos _____ 47

OFICINAS _____ **73**

Oficina de Asesoría Legal _____ 74

Oficina de Cooperación Técnica InternacionAL _____ 76

Oficina de Desarrollo Institucional _____ 79

Oficina de Gestión de la Calidad _____ 80

Oficina de Planificación _____ 86

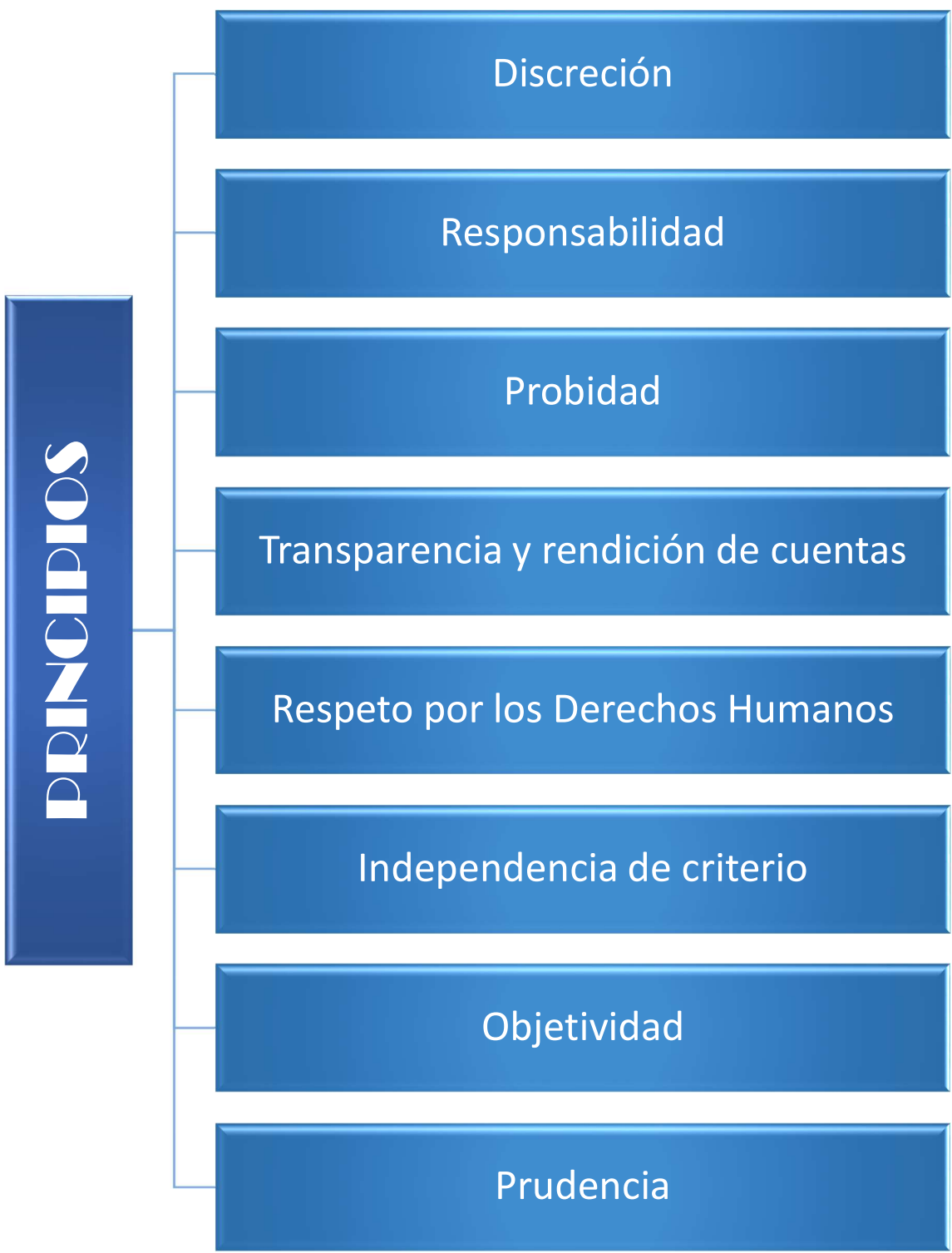
Oficina de Relaciones Públicas _____ 88

MISIÓN

Somos una entidad pública que presta servicios periciales de Ciencias Forenses y asesoría técnico-científica al sistema de justicia, con fundamento científico, calidad, objetividad, transparencia y respeto a las normas legales y derechos fundamentales.

Visión

Ser la institución de referencia nacional y regional en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con una organización moderna, eficaz y eficiente, personal altamente capacitado en todas las áreas de experticia forense y con un profundo compromiso humanitario, docente, científico-investigativo y ético-legal.



INTRODUCCIÓN

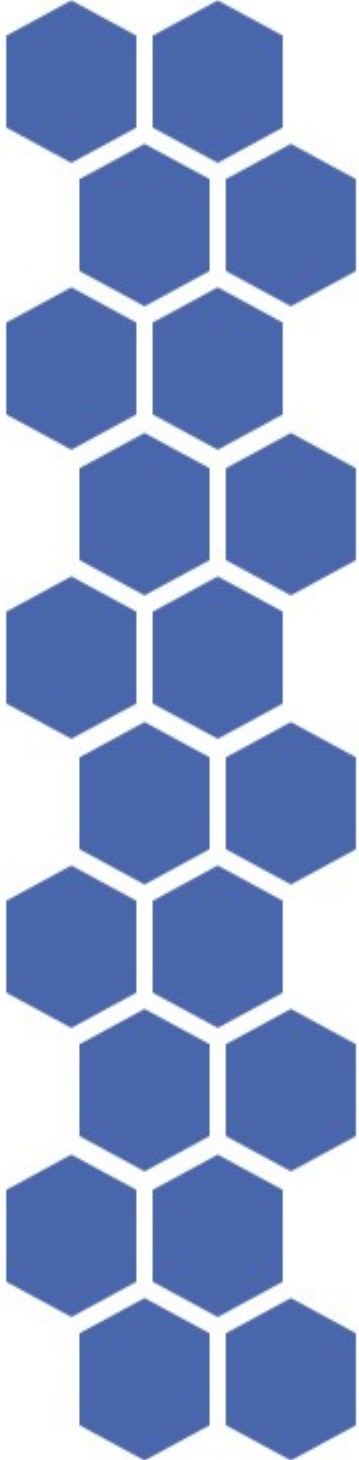
El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) se crea, en la Procuraduría General de la Nación, mediante Ley No. 29 de veinticinco de octubre de 1984, que adoptó el Código Judicial, producto de la necesidad de contar con un sistema pericial, científico y técnico al servicio de las investigaciones judiciales y de la administración de justicia en Panamá.

En el año 2006, con la aprobación de la Ley 50, de 13 de diciembre, se reorganizó el Instituto, que para entonces solamente ofrecía servicios periciales de Medicina Forense y algunos laboratorios, y quedó adscrito al Ministerio Público para brindar asesoría científica y técnica a la administración de justicia en lo concerniente a la investigación y a la descripción científica y médico-científica de los hallazgos y las evidencias médico-legales. Esta ley también dispuso que los cargos directivos debían ser ocupados mediante concurso de méritos profesionales, estableció garantías laborales para los funcionarios y garantizó la autonomía en el manejo administrativo y de los recursos humanos. Al año siguiente, en el 2007, la Asamblea Nacional aprobó la Ley 69, de 27 de diciembre, y se transfirieron al IMELCF, los Departamentos de Criminalística, Servicios Periciales y Laboratorios Forenses de la extinta Policía Técnica Judicial. De esta manera, se integraron en una sola institución civil todos los servicios periciales científicos relacionados con las Ciencias Forenses.

El 5 de julio de 2018 inició la gestión del Dr. José Vicente Pachar Lucio, se reafirma la continuidad institucional, pero se cambian los principios de la gestión administrativa hacia un modelo gerencial, propio de las instituciones de servicios periciales en el siglo XXI con el objetivo de responder de manera eficiente y eficaz a las demandas de quienes forman parte del IMELCF, del sistema de justicia y de sociedad en general.

El 2020 fue un año incomparable en la historia del IMELCF. A finales del primer trimestre las autoridades decretaron una emergencia sanitaria a consecuencia de la llegada al país de la Covid – 19, enfermedad de negativas implicaciones que nos obligó a la adopción de medidas que garanticen la prestación de los servicios periciales en los nuevos términos laborales de bioseguridad y evaluación de riesgos. Las consecuencias negativas de la pandemia incluyeron dificultades y limitaciones en el cumplimiento de nuestras funciones periciales (de Criminalística, Medicina Forense y laboratorios) y administrativas, principalmente por el riesgo biológico de contaminación con el nuevo coronavirus. Además, inconvenientes en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y de los Planes Operativos Anuales debido al replanteamiento de las prioridades institucionales.

Para el equipo de la Dirección General, ha sido fundamental liderar la respuesta institucional para hacer frente a los cambios ocasionados por la pandemia, a través del diseño de estrategias de respuesta a situaciones puntuales, coordinación y comunicación para garantizar la continuidad de los servicios periciales, con calidad, de manera permanente, en todo el país.



SUBDIRECCIONES

Subdirección de MEDICINA FORENSE

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Presentación ante el nuevo Procurador General de la República.



VISITA DE CORTESÍA Y DE COORDINACIÓN, 7 DE ENERO DE 2020

- Conformación del Consejo Médico Forense para el análisis de presuntos casos de Malap Praxis médica.



REUNIONES DE CONSEJO MÉDICO FORENSE

- Coordinación de respuesta institucional inmediata ante el hecho con múltiples fallecidos ocurrido en el sector de Espinar, provincia de Colón, en julio de 2020.



EQUIPO DE TRABAJO EN LA MORGUE JUDICIAL DE PANAMÁ, CASO ESPINAR-COLÓN

- Conversatorio acerca del testigo experto, dirigida a los Psicólogos Forenses, por la OISPA del Ministerio Público.



CONVERSATORIO ACERCA DEL TESTIGO EXPERTO

- Reuniones mensuales de Salud Mental Forense para revisión interdisciplinaria de temas; y semanales de Psicología Forense para discusión de casos clínicos forenses y ateneos.
- Rotación de médicos forenses de Malapraxis, Morgue Judicial de Panamá y Clínica Médico Legal.



MÉDICO FORENSE Y MÉDICO RESIDENTE EN EVALUACIÓN DE CLÍNICA MÉDICO LEGAL

- Metodología para atender solicitudes periciales relacionadas con los casos previamente evaluados por Psicólogo Forense fallecido.
- Organización de la cobertura de Medicina Forense de la Agencia de Colón por incapacidades médicas y cuarentenas.
- Reunión con Asesoría Legal para correcciones del Directorio de Servicios Periciales; con médico forense que cubrirá temporalmente la Agencia de Darién; con OISPA Ministerio Público sobre estrategias para manejar los casos ya peritados por Psicólogo Forense fallecido; con OISPA Ministerio Público sobre procedimiento de tele peritaje en Psicología Forense; Reunión con Registro Civil del Tribunal Electoral de Darién para evaluaciones de Odontología Forense para dictámenes de edad en comarcas indígenas.
- Reunión de coordinación de respuesta a solicitud de traslado de Asistente Clínica; del comité de conformación de tabla de vida documental; con Odontología Forense, Secretaría Administrativa y Oficial de Protección Radiológica sobre equipos radiológicos.
- Entierros de solemnidad de cadáveres no reclamados: 3 en Panamá, 2 en Darién, 1 en Chiriquí.



ENTIERRO DE SOLEMNIDAD EN EL CEMENTERIO DE UTIVÉ, PANAMÁ

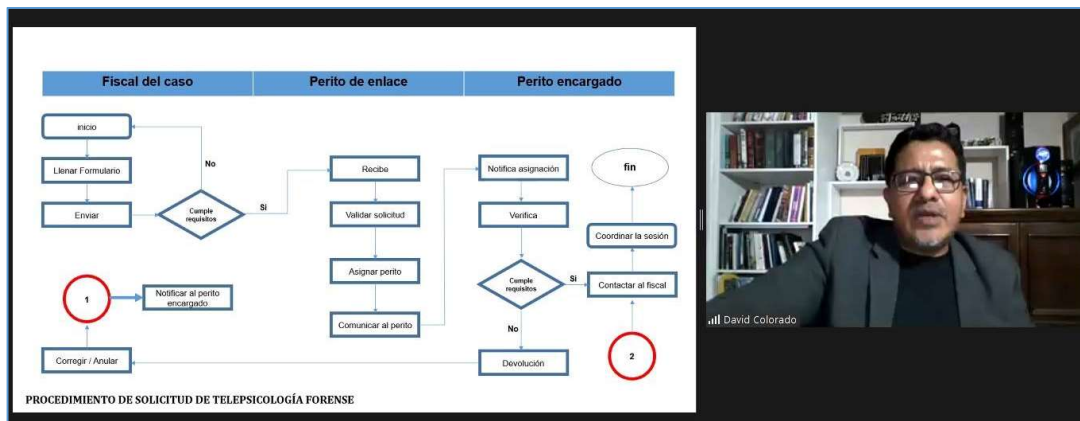
- Organización de la prestación de servicios periciales en la Agencia de Darién.
- Reorganización de Psicología Forense para ampliar cobertura en Agencia de Colón.
- Organización de la diligencia de exhumación del caso PAN-JP-Lote 87Q04-a, y de la diligencia de análisis de restos óseos y toma de muestras para análisis genético, con la participación de Médico Forense y Antropólogo español.



DILIGENCIA DE EXHUMACIÓN ORDENADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR

- Respuesta a consulta sobre labores de asistentes clínicas de Chiriquí fuera del horario regular; posibilidad de ajuste de horarios en Salud Mental Forense de la Agencia de Herrera.

- Reunión con Secretaría de Docencia, Secretaría Administrativa, Informática y OISPA, sobre procedimiento de Teleperitajes en Psicología Forense.



PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TELEPERITAJE EN PSICOLOGÍA FORENSE

- Reunión con fiscales de Darién sobre procedimiento de tele peritaje en Psicología Forense.



VISITA A LA FISCALÍA DE DARIÉN

- Seguimiento de informe de Fiscalía relacionado con incidente con un funcionario de ventanilla; de informe de médico forense de Panamá relacionado con incidente con una persona privada de libertad evaluada; de informe de personal de Registro Médico relacionado con incidente con un funcionario de ventanilla.
- Envío de solicitud a fiscales de ajustarse al Manual de Procedimientos de Cadena de Custodia en el manejo de cadáveres como indicios.
- Visita a la Morgue Judicial de Panamá para verificar habilitación de espacios para Antropología Forense.

- Dos exhumaciones de fosas clandestinas en la comarca Ngöbe Buglé, posiblemente relacionadas con casos de secta religiosa.



SEGUNDA EXHUMACIÓN, SEPTIEMBRE 2020

- Abordaje inmediato de los fallecidos por los deslaves de tierra en la provincia de Chiriquí, diciembre 2020.
- Entrega a la OISPA de las vacaciones estimadas de todos los peritos en el 2021.

ORGANIZACIÓN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

- Elaboración de listado de personal prioritario para vacunación de acuerdo al riesgo por nivel de exposición; listado de personas que utilizarán los equipos de protección personal necesarios para Covid-19; plan para la evaluación de personas privadas de libertad durante la pandemia; Procedimiento para la emisión del parte clínico de defunción por el IMELCF en casos de muerte natural ocurrida en domicilio o en vía pública, como consecuencia de Covid-19; Protocolo de reconocimiento de casos sospechosos o confirmados de Covid-19; Protocolo de actuación para el abordaje de cadáveres de casos sospechosos o confirmados de infección por Covid-19 con implicaciones médico legales (versión 1, marzo 2020).
- Reunión con Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, Ministerio Público y CICR sobre preparativos para el abordaje de cadáveres en la situación de pandemia por Covid-19 en Panamá.



REUNIÓN CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD, 4 DE ABRIL DE 2020

- Revisión del Proyecto para habilitar la Morgue Judicial de Panamá Oeste como un depósito temporal de cadáveres Covid-19.
- Revisión del Protocolo de actuación para el abordaje de cadáveres de casos sospechosos o confirmados de infección por Covid-19 (versión 2, agosto 2020).
- Clasificación del personal de la Subdirección de Medicina Forense de acuerdo al riesgo por edad o enfermedad y su nivel de exposición laboral y reasignación de funciones del personal de acuerdo a su nivel de exposición y riesgo.
- Firma y entrega de los formularios de modalidad de trabajo por disponibilidad y ausencia justificada por permiso retribuido recuperable; salvoconductos de los funcionarios de Medicina Forense para circular durante los periodos de cuarentena y toque de queda.
- Entrega al Ministerio de Salud de listado de Equipos de Protección Personal y otros materiales para apoyar al IMELCF en las diligencias de levantamiento de cadáveres; listado de insumos y materiales mensuales requeridos para uso temporal de las morgues judiciales de Panamá Oeste y Panamá; listado del recurso humano necesario para uso temporal de la Morgue Judicial de Panamá Oeste y el segmento asignado en la Morgue Judicial de Panamá para depósito de cuerpos de Covid-19; Formulario de tamizaje para establecer posibles infecciones respiratorias agudas en casos de fallecidos sin asistencia médica, a solicitud del enlace médico con el Ministerio de Salud.
- Propuesta de implementación del servicio de Tele-Psicología Forense a nivel nacional como medida de contingencia.
- Solicitudes varias al Ministerio de Salud: acceso directo a la base de datos de los casos de Covid-19; hisopos flexibles y medio de transporte viral para la toma de muestras post mortem a los casos sospechosos; a los directores médicos hospitalarios para entregar expedientes clínicos para interpretación.

- Organización del reinicio de todas las labores en la Subdirección de Medicina Forense de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud.
- Organización de delegados para las brigadas, grupos y subgrupos del Comité Especial de Salud e Higiene; cobertura de servicios periciales durante los periodos de cuarentena; horarios de trabajo del personal en modalidad por disponibilidad.
- Reporte de colaboradores Covid-19 sospechosos o positivos ante el Comité Especial de Salud e Higiene y Secretaría de Recursos Humanos.
- Organización del reintegro de peritos en mora y horario de trabajo en la Unidad de Histopatología; ajuste de horario del personal de la morgue judicial de Chiriquí.
- Registro de actividades periciales de la Subdirección de Medicina Forense durante la suspensión parcial de labores.
- Disposiciones sobre evaluación hospitalaria de casos de presuntos delitos sexuales.
- Reunión con Coordinadora de Medicina Forense de Chiriquí sobre solicitud de ajuste de horarios; con fiscales de Colón sobre procedimiento de levantamiento de cadáveres sospechosos o positivos; con fiscales para explicar el Protocolo de actuación para el abordaje de cadáveres de casos sospechosos o confirmados de infección por Covid-19.
- Revisión de cuadro de vacaciones acumuladas por más de 60 días y notificación a los coordinadores.

ACTIVIDADES CON LA DIRECCIÓN GENERAL Y OFICINAS ADSCRITAS

- Revisión de la Guía para el reconocimiento y notificación de posibles casos médico legales en la atención sanitaria.
- Coordinación de los grupos que elaboraron la Guía de Identificación de Cadáveres y Restos Óseos (Resolución DG-011-2020).
- Solicitud de resolución que avale el procedimiento de tele peritaje.
- Participación en la elaboración de los Procedimientos de la Unidad de Consulta Externa (Resolución DG-022-2020); en la elaboración de la resolución que avala el Procedimiento de Teleperitajes (Resolución DG-051-2020); en la elaboración del Procedimiento de recepción y entrega de cadáveres y de restos humanos en las morgues judiciales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Resolución DG-054-2020); en la elaboración del Procedimiento para la disposición final de cadáveres y restos humanos no identificados o no reclamados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Resolución DG-055-2020).
- Designación de peritos para posible participación técnica internacional a solicitud de SICA o CICR.
- Informe de peritajes en mora.

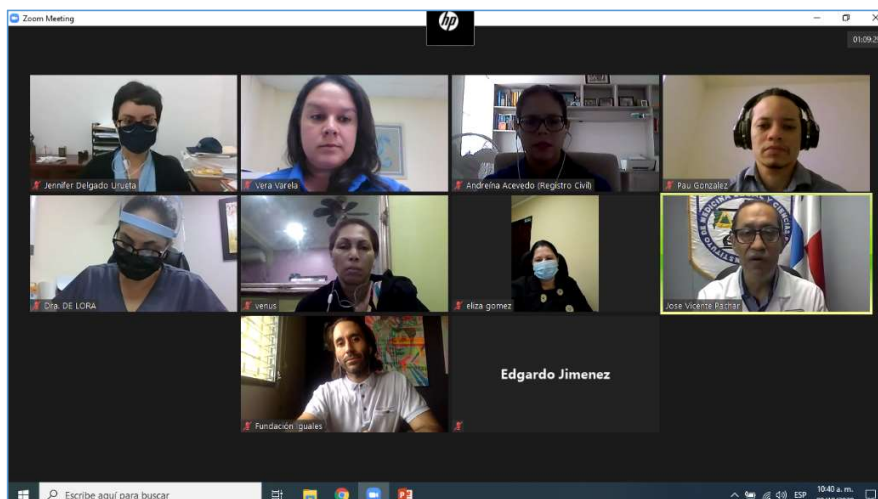
- Observaciones al Procedimiento de creación o actualización de documentos no relacionados con procesos de acreditación; en relación con la derogación de la Resolución DG-255-2011 de 9 de septiembre de 2011 y modificaciones y sobre el reglamento para acreditar peritos idóneos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Observaciones a las propuestas de modificación del Código Penal y del Código Procesal Penal presentada por el la Asamblea Nacional de Diputados.
- Reunión interinstitucional Ministerio de Gobierno, Dirección General del Sistema Penitenciario, Ministerio de Salud, Órgano Judicial, Ministerio Público: atención de personas privadas de libertad.

REUNIÓN CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, 5 DE JUNIO DE 2020



- Reunión con la Oficina de Cooperación Técnica Internacional y CICR para explicar las actividades de la Subdirección.
- Entrega a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de: listado de necesidades para gestión de donación; criterios técnicos de equipos e insumos; información de contactos de homólogos internacionales.

- Reunión con la Asociación Hombres Trans Panamá, Asociación Panameña de Personas Trans APPT, Asociación Iguales Panamá, Defensoría del Pueblo y la Dirección Nacional de Registro Civil del Tribunal Electoral.



REUNIÓN REALIZADA EL 19 DE AGOSTO DE 2020 PARA CONVERSAR ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DELEGADA EN EL IMELCF POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE SEXO

- Respuesta a: consulta de Asesoría Legal sobre análisis de restos óseos y examen antropológico forense; a Juez de Cumplimiento sobre supuesta persona fallecida en Darién; a la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia de la Asamblea Nacional, sobre investigación de un posible abuso de personas menores de edad en los albergues del SENNIAF; a la solicitud de transporte durante los turnos médicos; a solicitud de Fiscalía Anticorrupción – Caso Antropología Forense; a solicitud de gira al Centro de Detención Preventiva de Punta Coco, para evaluación del estado de salud de nueve personas privadas de libertad; a solicitud de información para ANTAI – Caso de Asistente Clínica Panamá Oeste; a solicitud de informe para la Junta Directiva – Caso Antropología Forense.
- Entrega de documentación relacionada con la diligencia de exhumación de los restos del lote 87Q04-a del Jardín de Paz.
- Entrega de información y documentación sobre la Unidad de Antropología Forense a la Oficina de Auditoría Interna.
- Reunión con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia sobre Morgue Judicial.
- Reunión sobre Laboratorio de Análisis Clínico Forense; sobre resultados de la Evaluación técnica sensorial de la Morgue Judicial de Panamá.
- Entrega de censo de ocupación de gavetas mortuorias.

ACTIVIDADES CON LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS

- Respuesta a consulta sobre descarte de documentos médicos.
- Entrega de propuesta de Tabla de vida documental del IMELCF.
- Solicitud de instalación de programa, inventario y reasignación de equipos para teleperitajes y asistencia a audiencias mediante videoconferencia.
- Respuesta a consulta sobre quiénes firman autorización de pago de viáticos; a información de bienes patrimoniales cargados a la Unidad de Antropología Forense; a solicitud de información sobre el microscopio digital forense de la Unidad de Antropología Forense.
- Informe sobre el calor excesivo en el área de trabajo – Medicina Forense de Herrera.



LA DIGITALIZACIÓN Y DESCARTE DE DOCUMENTOS ES UNA PRIORIDAD ANTE LA FALTA DE ESPACIOS

ACTIVIDADES CON LA SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

- Presentación de una propuesta para evaluar el desempeño de jefes de unidades, secciones y agencias.
- Respuesta a solicitud de opinión sobre cambio de plaza de médico residente.
- Atención a solicitud de traslado de personal secretarial de Registros Médicos de Panamá a Panamá Oeste; de Salud Mental Forense de Panamá a Chiriquí y Clínica Médico Legal de Panamá a Criminalística; y de médico forense de la Morgue Judicial de Panamá a Malapraxis.
- Observaciones y recomendación de correcciones al Manual de Clases Ocupacionales.

- Designación de representante para mesa de trabajo de Manual de Clases Ocupacionales.
- Cambio de coordinador de la Unidad de Psicología Forense y de Medicina Forense de Veraguas.
- Abordaje del caso de funcionarias con parentesco en la Agencia de Herrera.
- Evaluación anual de productividad de los coordinadores de Medicina Forense.
- Certificación laboral de médicos forenses de recién ingreso para sobresueldo por estudios adicionales.
- Respuesta a solicitud de ajuste salarial y contratación recomendada por la coordinadora de Medicina Forense de Panamá Oeste.

ACTIVIDADES CON LA SECRETARÍA DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y NORMATIVA

- Aprobación del Doctorado en Ciencias Clínicas con Especialización en Medicina Legal y Forense (Resolución 07 de 2020, Consejo Técnico de Salud).



DR. JOSÉ RUIZ SUSTENTANDO EL PROGRAMA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

- Asignación de peritos como facilitadores y como asistentes de diversas capacitaciones virtuales.
- Opinión sobre solicitud de pasantía de residentes de Medicina del Trabajo de la CSS.
- Organización del Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2020.
- Guía de identificación de cadáveres y restos óseos (en corrección tras revisión por Oficina de Gestión de Calidad).
- Participación de las reuniones de la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias Clínicas con Énfasis en Medicina Legal.

- Procedimientos de la Unidad de Odontología Forense (en revisión por Oficina de Gestión de Calidad).
- Procedimientos de las Unidades de la Sección de Salud Mental Forense (en revisión por Oficina de Gestión de Calidad).
- Procedimiento para la práctica de las necropsias médico legales (en revisión por Subdirección).
- Procedimiento para toma de muestras y análisis por Histopatología (en revisión por Subdirección).
- Procedimientos para el análisis forense de casos de supuesta malapraxis de profesionales de la salud (en revisión por Asesoría Legal).

ACTIVIDADES CON LA SUBDIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA

- Reunión con Criminalística y Medicina Forense de Veraguas y Coclé, sobre diligencias de levantamiento de cadáver; con Identificación Criminal y Civil sobre toma de huellas de cadáveres de casos Covid-19; con Laboratorio de Análisis Biomolecular sobre toma de muestras de referencia de víctimas de delitos sexuales; con Laboratorio de Toxicología Forense sobre recibo de muestras de casos Covid-19.
- Análisis de costos de pruebas antidoping junto con el Laboratorio de Toxicología.
- Acuerdo sobre el personal que debe tomar las vistas fotográficas de autopsias.
- Entrega de información para gestionar la acreditación como perito idóneo de Laboratorio Clínico.

PROYECTO 20 DICIEMBRE 1989

- Capacitación de CICR: “Abordaje interdisciplinario forense de cadáveres exhumados en cementerios”, dictada por un médico forense y un antropólogo forense de Colombia.
- Solicitud de acreditación de los peritos externos en Arqueología y Antropología Forense por el Ministerio Público, y de la resolución que permite que utilicen insumos y formularios del IMELCF.
- Se recibió a dos expertas del Equipo Argentino de Antropología Forense para discutir los aspectos de planificación forense (recursos humanos y materiales para la exhumación, logística, armado del operativo en el cementerio, protocolos a usar, etc. y análisis de restos (pasos, protocolos a seguir, espacio, etc.). Ellas nos acompañaron los primeros días de las exhumaciones.
- Las tareas de exploración arqueológica y exhumación de restos de víctimas de la Invasión de los Estados Unidos a Panamá, en la manzana 90 bis del cementerio Jardín

de Paz iniciaron en enero y concluyeron exitosamente en julio (suspensión de trabajos del 20 de marzo al 8 de junio por cuarentena). En esta fase 2 del proyecto se logró localizar un total de 108 sepulturas en la manzana 90 bis. De todas estas sepulturas se exhumó un total de 30 bolsas mortuorias con restos humanos, 2 restos humanos individualizados sin bolsa, y 1 fragmento de hueso humano que se encontró suelto en el relleno de la fosa, y todos fueron trasladados a la Morgue Judicial de Panamá. Allí, se lavaron y secaron todos los indicios exhumados. Se trasladaron a la Unidad de Antropología Forense en Calidonia para el inventario, ensamblado, fotografía y embalaje. Al término del año, 13 indicios se encuentran procesados totalmente y 20 se encuentran en proceso de inventario (fase 3a).

- Préstamo de un equipo de Rayos X portátil y su operador con el Instituto Oncológico Nacional, para la toma de radiografías de las bolsas mortuorias exhumadas.
- Participación en la VII Sesión Pública Informativa de la Comisión 20 de Diciembre de 1989, el 18 de diciembre de 2020.



JARDÍN DE PAZ, MANZANA 90-BIS, ACORDONADA



SEPULTURA EXPUESTA



Subdirección de CRIMINALISTICA

I. Gestión de Procedimientos y Reglamentaciones _____

Actualización del Directorio de Servicios Periciales

- Se culminó la primera revisión, por parte de todas las áreas periciales. Posteriormente, se realizaron nuevas revisiones, modificaciones y/o adecuaciones que fueron remitidas a las Secretarías de Docencia, Investigación y Normativa y Recursos Humanos, en el mes de octubre. Asesoría Legal y OISPA les corresponde finalizar la revisión final para la nueva publicación a en la Gaceta Oficial.

Acreditación de Peritos

- Se realizaron propuestas y sugerencias para los criterios de acreditación en las diversas áreas periciales de Criminalística; luego, fueron presentadas al Consejo Administrativo y se aprobaron en reunión extraordinaria celebrada en el mes de mayo.
- Ante la necesidad de revisar algunos criterios, se recibieron y discutieron los cambios necesarios con el equipo de la Dirección General, en los meses de agosto a octubre y también se respondieron a las consultas escritas remitidas por la Oficina de Asesoría Legal.

Manual de Cadena de Custodia.

- Se realizó la adecuación del documento, creando el documento bajo el nombre de Procedimiento de Cadena de Custodia, se modificaron igualmente los formatos de cadena de custodia y rótulo, así como el respectivo instructivo para su llenado. La propuesta se presentó para sus respectivas sugerencias y/o modificaciones de las diversas áreas periciales para su actualización y aprobación. Además, se discutieron las propuestas con el equipo de la Dirección General y se respondieron consultas escritas sobre el tema, recibidas de la Oficina de Asesoría Legal.
- El documento se encuentra actualmente en Secretaría General para su presentación ante Junta Directiva para continuar los trámites correspondientes y posterior publicación.-

	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	XXXXXXXX
	PROCEDIMIENTO DE CADENA DE CUSTODIA	Versión: 00 Vigencia: Página: 1 de 26

PROCEDIMIENTO DE CADENA DE CUSTODIA

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre: Elvia Castro F. Irvin Castro M.	Nombre: Firma:	Nombre: Dr. <u>Jose Vicente Pachar</u>
		Firma:

Elaboración o Actualización de Reglamentaciones y Procedimientos

- **Actualización de la ley 80, sobre la Base y Banco de Datos de ADN.** Asesoría Legal y la Secretaría General evalúan la propuesta, a ser presentada al director general y posteriormente para aprobación de la Junta Directiva.
- **Elaboración de formatos específicos para el abordaje de la escena,** para Planimetría, Fotografía. También un formato para la documentación de lesionados. Documentos en proceso.
- **Procedimientos de descarte** Elaboración del documento de procedimientos de descarte del laboratorio de Sustancias Controladas, el mismo será presentado y acordado con la Fiscalía de Drogas, OISPA del MP y del IMELCF, DIJ. Los laboratorios de Química y Toxicología también han desarrolla sus procedimientos de descarte y los mismos están en proceso de actualización y adecuación por la Supervisión de Laboratorios.
- **Establecimiento de procedimientos para el análisis de semillas y plantas de marihuana**
Reuniones de asesoramiento con la Universidad de Panamá para la creación del documento en el que se establecen los procedimientos. En coordinación con la Dirección General, y la Supervisión de Laboratorios se realizan acercamientos con el Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de Costa Rica para conocer los procedimiento y métodos utilizados por ese Departamento. Se mantiene a la fecha creado el borrador de este procedimiento el cual será remitido a la Oficina de Gestión de la Calidad para su debida revisión y sugerencias en relación a lo relacionado a la validación del método a establecer-.
- **Actualización de Manuales de Entrenamiento**
Se actualizaron los manuales de entrenamiento de las diversas Secciones, Laboratorios y Unidades, para la capacitación y evaluación de los asistentes de perito, tomando en cuenta recomendaciones de forma basados en los formatos de Gestión de Calidad y de fondo evaluando aspectos que incluyeran dentro de los mismos la valoración del desempeño y competencias en los aspectos prácticos de cada área de experticia.
- **Documentos elaborados en conjunto con otros despachos de la institución e interinstitucionales:**
Se realizaron aportes y/o sugerencias para adecuaciones, en cuanto a las competencias inherentes de esta subdirección en los siguientes documentos realizados y en proceso: Propuesta de Reglamentación de la Ley N° 57 de 27 de mayo de 2011, General de armas de fuego, municiones y materiales relacionados (a

cargo del Ministerio de Seguridad), Revisión y aportes al Manual de Clases Ocupacionales y Manual de Organización y Funciones de Criminalística (Secretaría de Recursos Humanos y Oficina de Desarrollo Institucional), Procedimiento para creación o actualización de documentos no relacionados con procesos de calidad (a cargo de Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa), Procedimiento para identificación de Cadáveres no Identificados (a cargo de la Sub-Dirección de Medicina Legal), Protocolo De Actuación Para El Abordaje De Cadáveres De Casos Sospechosos O Confirmados De Infección Por COVID-19 (a cargo de la Sub-Dirección de Medicina Legal), Acuerdo No. 1 Por el Cual se Autoriza el descarte de armas de fuego de los procesos archivados, las cuales se encuentran en custodia por el Órgano Judicial y Ministerio de Seguridad (a cargo de la Sub-Dirección de el Órgano Judicial), Anteproyecto de ley 185 para creación de Base De Datos Para El Reconocimiento Facial Biométrico, Registros Dactilares Y Palmares De Ciudadanos Panameños Y Extranjeros Residentes En La República De Panamá (propuesta a cargo de diputada de la Asamblea Nacional)

II. *Prestación de los servicios periciales*

- **Adaptaciones de horarios y funciones de las diferentes Secciones y Agencias**

A raíz de la emergencia sanitaria debida a la llegada de la pandemia se hizo necesario reestructurar los horarios y funciones de acuerdo a las medidas sanitarias, con particular énfasis en el seguimiento del protocolo de bioseguridad que garanticen la condición de salud de los peritos.



- **Ampliación de los servicios periciales en Darién.** Se asignaron dos peritos acreditados en Fotografía y Planimetría. Para enero de 2021 se enviarán 2 peritos adicionales, acreditados en Criminalística de Campo, Fotografía y Planimetría.



- **Apoyo para acreditación de laboratorios.** Asignación de peritos en Biología (3) al Laboratorio de ADN y de químicos (2) al Laboratorio de Sustancias Controladas, para mejorar los tiempos de respuesta y reforzar la capacidad de atención.
- **Apertura de los servicios de la Unidad Forense de Explosivos e Incendios en las provincias de Panamá Oeste y Veraguas,** contamos con personal formado en una segunda área de acreditación, de esta manera se evita el desplazamiento de personal desde la sede principal en Panamá.
- **Abordaje y seguimiento de los casos en mora**

Elaboración y aplicación de planes de contingencia, durante los primeros meses del año, para evacuar los casos en mora de los laboratorios de Química, Toxicología y de las Secciones de Planimetría Forense y Accidentología Forense.

Se logró disminuir la cantidad de peritajes pendientes. Se alcanzaron avances en la solución de la mora del laboratorio de Análisis Biomolecular y en las secciones de Auditoría y Balística Forense.

Auditoría Forense: se asignó un funcionario de la Oficina de Asesoría Legal para que realice acercamientos y verificaciones con las autoridades para evacuar casos no requeridos por la autoridad.

Balística: se implementaron mesas de trabajo interinstitucionales para el descarte de armas de vieja data en depósito y así poder sacar estos casos de los listados de mora. Se remitieron listados de casos al Ministerio Público y al Ministerio de Seguridad para su respectiva revisión y orden de destrucción.

Análisis Biomolecular (ADN), pendiente evacuación de casos de años anteriores. Este año disminuyó la cantidad de casos recibidos relacionados a Delitos contra el Patrimonio lo cual contribuyó a la nivelación de casos pendientes.

- Distribución y uso de los espacios en la Agencia de David.**
 Habiéndose culminado los trabajos de adecuación y remodelación del local que ocupan algunas secciones de la Agencia, entre los meses de septiembre y octubre, se reubicaron en áreas disponibles con mayor espacio. Se mantienen pendientes algunas adecuaciones de las áreas que fueron desocupadas para lograr un mejor uso de los espacios.
- Prestación de servicios en las Sub-Agencias de Bugaba y Puerto Armuelles**
 Proyecto de sustentación de cambios para el funcionamiento de los locales en Bugaba y Puerto Armuelles, aprobado por la dirección General. El personal asignado a la Sub-Agencia de Puerto Armuelles, fue reubicado en la Sub-Agencia de Bugaba y Agencia de David a fin de contar con el personal suficiente para cubrir las áreas que eran atendidas por Puerto Armuelles.
 Se mantiene aún pendiente la reubicación de algunos bienes y el cese de contrato, por parte de la Secretaría Administrativa.
- Mejoras y reajustes de espacios en otras agencias del interior**
 Reubicación del área asignada a Informática Forense en la Provincia de Los Santos. Adecuaciones parciales en los locales de las provincias de Veraguas y Coclé.
- Mejoras en la atención y respuesta a las solicitudes de las autoridades**
 Reuniones virtuales, a nivel de jefaturas, para coordinar asuntos de interés, modificaciones y/o propuestas en temas de procedimientos como: cadena de custodia, manejo de casos en particular, atención de casos y cumplimiento de medidas de bioseguridad por la emergencia sanitaria debida a la pandemia.

Reuniones de coordinación con la Sub-Dirección de Medicina Forense para abordar diversos aspectos de interés común con el propósito de mejorar procedimientos y realizar cambios requeridos por secciones y/o laboratorios.

Reuniones presenciales y virtuales con diversos despachos del MP, junto con OISPA, tanto en la provincia de Panamá, como Colón, Veraguas, Coclé y San Miguelito para coordinar la adecuada prestación de los servicios periciales.



III. *Acreditación de Secciones y Laboratorios*

Laboratorios Acreditados

- Reuniones de coordinación con las secciones y laboratorios acreditados (Documentología, Sustancias Controladas, ADN) para dar seguimiento a las necesidades para el presente año y mantener la acreditación de ANAB. Gestiones ante la Oficina de Gestión de Calidad y las Secretarías de Docencia, Investigación y Normativa y Administrativa y de Finanzas para dar seguimiento a los requerimientos y cumplir con lo establecido en las normas sobre auditorías de seguimiento en el presente año.
- Los laboratorios de Sustancias Controladas y Análisis Biomolecular, así como la Sección de Documentología Forense realizaron sus auditorías de seguimiento entre los meses de septiembre y octubre. En los meses de noviembre y diciembre se procedió a la revisión por la Alta Dirección. Todas las auditorías tuvieron resultados positivos, queda pendiente resolver algunos hallazgos por parte del Laboratorio de ADN.



Laboratorios por acreditar

Criminalística de Campo

- Reuniones con la Secretaria Administrativa para realizar las adecuaciones de infraestructura y compras de insumos y/o equipos requeridos para cumplir con aspectos establecidos en las normas de calidad.

- Elaboración de procedimientos, instructivos y formatos. Se divulgaron los procedimientos establecidos y se realizaron las respectivas pruebas de competencia.
- Auditoría interna, a cargo de la Oficina de Gestión de Calidad, en el mes de noviembre; se resolvieron los hallazgos encontrados, queda pendiente uno por resolver. Está pendiente la reunión de revisión por la Alta Dirección y la solicitud al ente acreditador para la auditoria externa.



Balística Forense

- Se adelantan trabajos de remodelación en el local, trabajos retrasados por la pandemia (limitaciones de movilización y cumplimiento de contratos, problemas en adquisición de algunos insumos por demora en las compras, entre otros). Se solicitaron los equipos e insumos necesarios para cumplir con los requisitos de la norma.
- Solicitud de apoyo al DIASP (Ministerio de Seguridad) para el intercambio o préstamo de armas para realizar validaciones de algunos de los métodos que se encontraban dentro de sus alcances. Las validaciones están desarrolladas en un 90%, al igual que los documentos requeridos para los alcances a acreditar.
- Coordinaciones para las capacitaciones requeridas en las normas de acreditación, con ayuda externa e interna, en conjunto con la Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa y la supervisión de las áreas periciales.
- Están por culminarse algunos procesos de validaciones y adecuaciones de documentos, por recomendaciones de la oficina de Gestión de la Calidad.



IV. Aprovechamiento del Recurso Humano

Programa para acreditación de peritos en segunda área de experticia

- Asignación de personal para la formación en una segunda área de experticia de Criminalística (por aumento de la demanda): Criminalística de Campo, Planimetría Forense, Fotografía Forense, Revelado Lofoscópico, Accidentología Forense, Identificación Criminal, Señas y Signos, Explosiones e incendios, Laboratorio de ADN.
- El 85% del personal que inició la formación adicional, en el año 2019, culminó su periodo de formación, parte de ellos han sido habilitados para realizar labores en ambas áreas acreditadas y/o reasignados en áreas donde se requería la necesidad de su segunda experticia

ANEXO: Cuadro Actualizado De Personal Formado Y En Formación En Segunda Área De Experticia

Acreditación Inicial	Cantidad	2ª Acreditación	Cantidad	Servicio (s) que Brindan actualmente	Sede Actual
Criminalística de Campo	17	Fotografía forense	6	C. de Campo y Fotografía	Darién (2)
				C. de Campo y Fotografía	Chepo (1)
				C. de Campo y Fotografía	Panamá Oeste(2)
				Fotografía Forense	Fotografía Forense
		Planimetría Forense	1	C. de Campo y Planimetría	Darién (enero 2021)
				Planimetría Forense	Ancón (en formación)
		Explosiones e Incendios	5	C. de Campo y Explosiones	Veraguas (2)
				C. de Campo y Explosiones	Panamá Oeste (1)
				Explosiones e Incendios	Panamá (en formación)
		Accidentología forense	2	Accidentología Forense	Veraguas (en Formación)
				Accidentología Forense	Chepo (dic. 2020)
		Revelado Lofoscópico	2	Revelado Lofoscópico	Revelado Lofoscópico Panamá
	Balística Forense	1	Balística Forense	Balística Forense Panamá	
Toxicología Forense (en formación)	1	Sustancias Controladas	1	Sustancias Controladas	Sustancias Controladas Panamá

Química Forense	1	Sustancias Controladas	1	Sustancias Controladas	Sustancias Controladas Panamá
Biología Forense	3	Análisis Biomolecular	3	Análisis Biomolecular	Análisis Biomolecular Panamá 3 (1 en formación)
Explosiones e Incendios	4	Criminalística de Campo	4	Criminalística de Campo	Criminalística de Campo Panamá 2 (en formación)
		Criminalística de Campo		C. de Campo y Explosiones	Panamá Oeste (1)
		Criminalística de Campo		Explosiones e Incendios	Explosiones e Incendios Panamá
Planimetría Forense	1	Fotografía Forense	1	Planimetría y Fotografía	Darién

V. *Actividades diversas*

- Desarrollo del proyecto de creación del laboratorio de Análisis Clínico: se encuentra en fase de construcción, equipamiento y en espera de Resolución de creación por la Junta Directiva.
- Reorganización del laboratorio de Bioquímica, laboratorio inicialmente ubicado en la provincia de Herrera que debió ser cerrado, por serias irregulares detectadas en su funcionamiento, y trasladado hacia la provincia de Chiriquí. Se mantiene al momento fase final de verificación y actualización de inventario del mismo para culminar procesos a seguir en conjunto con la Dirección General, Asesoría Legal, Oficina de Implementación de Sistema Penal Acusatorio y Supervisión de Laboratorios.
- Participación en mesas de trabajo para la elaboración de Propuestas para las modificaciones de la Ley 50 de 2006. Aportes para modificaciones al Código Penal y Código Procesal Penal.
- Participación en la organización y funcionamiento del Comité Covid-19.



SECRETARÍAS



Secretaría ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS

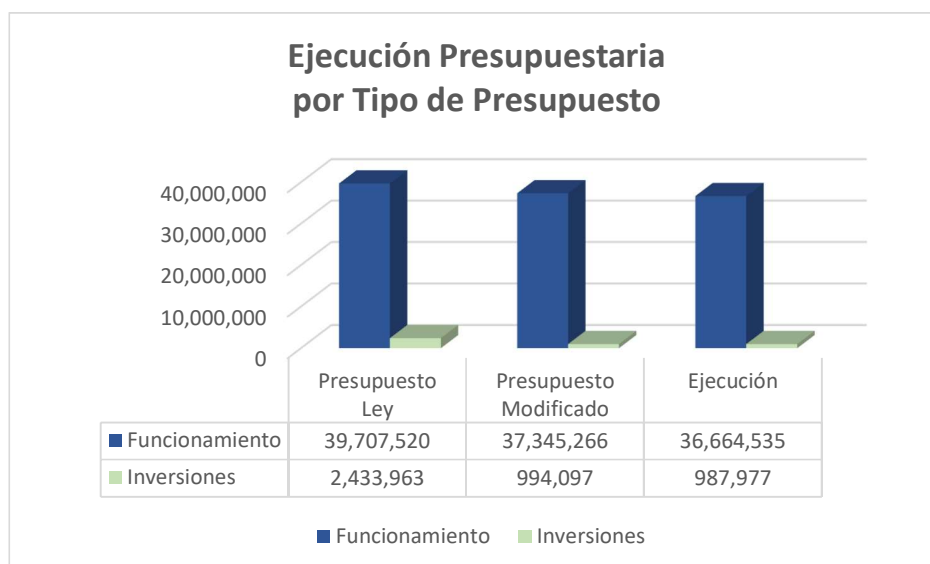
Durante el período enero a diciembre de 2020, la Secretaría Administrativa y de finanzas realizó los esfuerzos necesarios para atender las necesidades institucionales de apoyo logístico del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En el mes de marzo, las autoridades declararon una emergencia sanitaria por la pandemia causada por el COVID-19, situación que nos obligó a realizar ajustes, principalmente al presupuesto anual del Instituto, para atender las prioridades que demandaba la nueva situación nacional, y reorganizar los espacios laborales para cumplir con las medidas sanitarias, como el distanciamiento social y así cumplir con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y el Comité Institucional COVID-19.

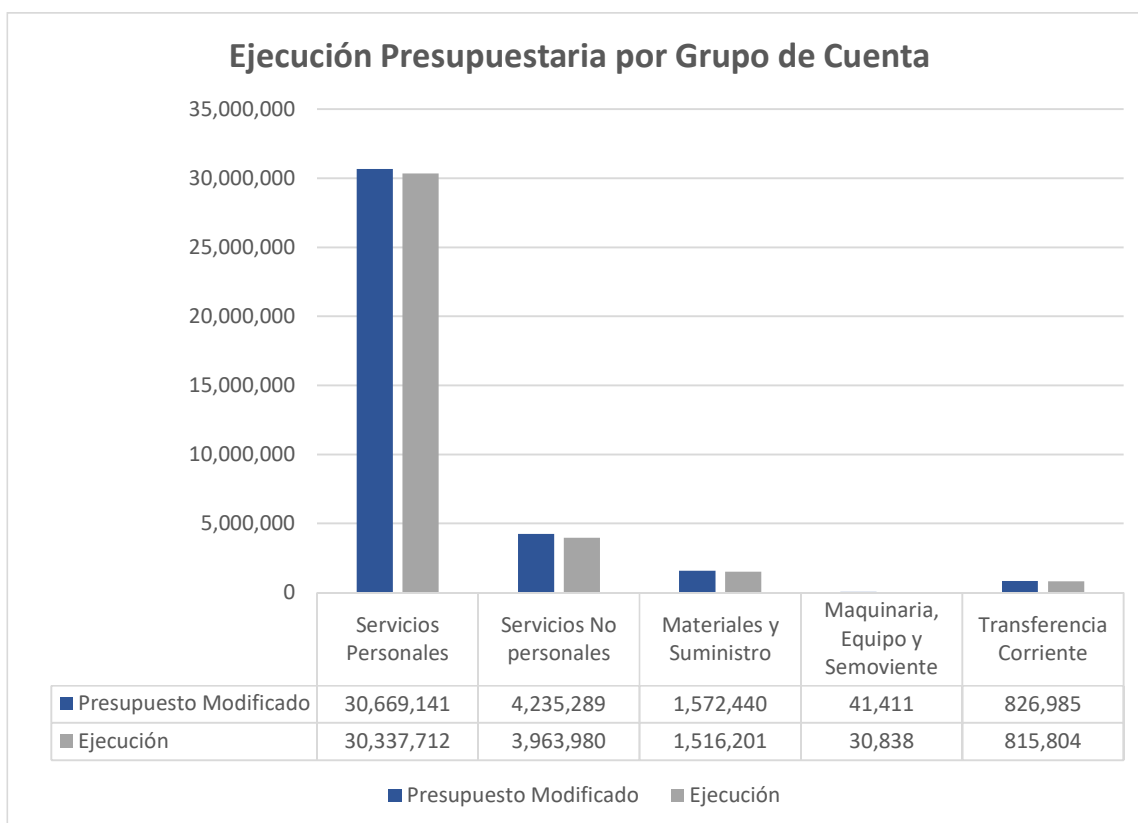
Departamento de Presupuesto

En el presupuesto ley del año 2020, se aprobó para el IMELCF la suma de B/. **42,141,483.00** posteriormente, se estableció un tope presupuestario por la suma total de B/. **3,802,120.00**, lo cual modificó el presupuesto anual asignado a la suma de B/. **38,339,363.00**.

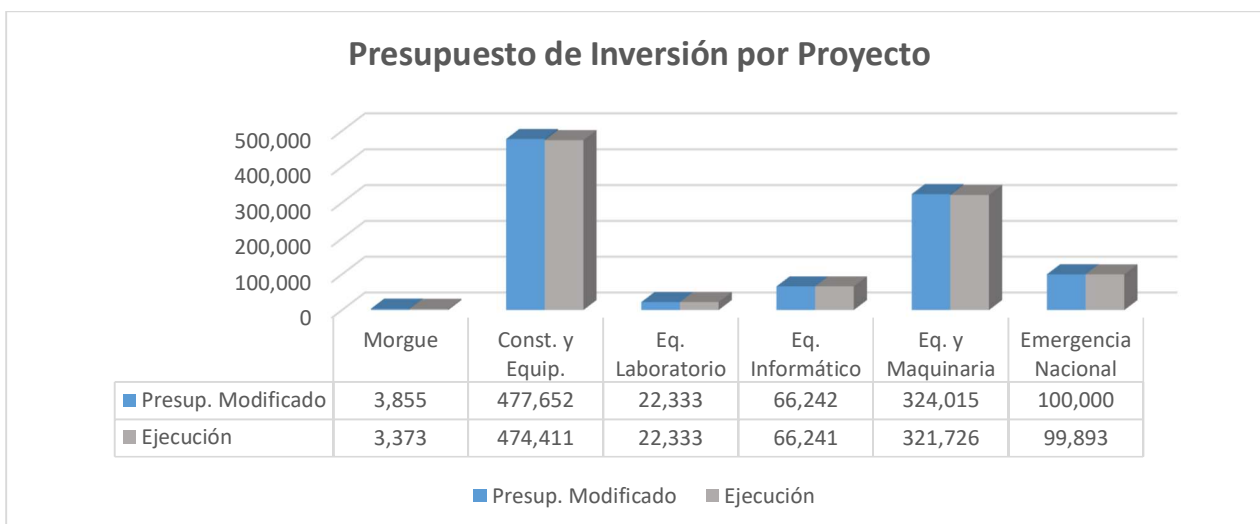
Debido a las limitaciones presupuestarias y a la situación de emergencia sanitaria, se solicitó al Ministerio de la Presidencia B/. **242,000.00** para atender requerimiento de Equipos de Protección Personal (EPP) del personal del Instituto. En respuesta en el mes de septiembre se liberaron, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas B/. **100,000.00**, del bloqueo presupuestario aplicado.



El presupuesto de funcionamiento modificado quedó en B/. **37,345,246.00**, de los que se ejecutaron B/. **36,664,535.00**, lo que representa el **98%** al cierre del presente informe.



El presupuesto de inversiones modificado quedó en **B/. 994,097.00** y la fue **B/. 987,977.00** lo que representa una ejecución de **99%** del total, al cierre del presente informe.



Nos mantenemos en el proceso de verificación de los devengados para establecer las cifras de la liquidación del presupuesto al 30 de abril de 2021.

Departamento de Compras

Durante el año 2020 el Departamento de Compras procesó 624 tramites, la mayor parte corresponde a compras menores (489) del total.

En el siguiente cuadro se desglosa el detalle por tipo de compra

Compras menores de 1 a 10 mil	Actos Públicos de 10 mil a 50 mil	Convenio Marco	Procedimiento Especial	Compra de Emergencia	Total
489	23	98	3	11	624

En trámites relacionados a la compra en estado de emergencia sanitaria se tramitaron 11 acciones por la suma de B/ 100,000.00 destinados a atender en su mayoría Equipos de Protección Personal (EPP), para las actividades periciales.

Departamento de Contabilidad y Tesorería

La Contabilidad del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses se lleva de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental aprobadas mediante Decreto N°234 del 22 de diciembre del 1997 y el Manual General de Contabilidad Gubernamental, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Versión II. Decreto N° 01-2017-DNMySC, del 3 de enero de 2017.

Sección de Tesorería:

La sección de Tesorería maneja dos fondos institucionales: El Fondo Rotativo de Viáticos y el Fondo Rotativo Institucional, los cuales son reembolsados a través de transferencias del Tesoro Nacional. Cada fondo cuenta con la supervisión de un funcionario, ya que el volumen de las transacciones ha aumentado con el paso de los años, con relación a los compromisos por pagar en cuanto a proveedores.

Con relación al fondo de Viático, este presenta una disminución, debido a eliminación del pago de los viáticos distritales y la modificación de los montos de viáticos entre provincias, todo esto debido a los recortes presupuestarios sufridos por la Institución para el periodo 2020, de acuerdo a la Resolución DG-032-2020.

A continuación, un resumen de las actividades más importantes del área de Contabilidad y Tesorería, al 24 de diciembre de 2020.

Departamento de Contabilidad y Tesorería

Cuentas Pagadas en la Vigencia 2020

Cuentas de Vigencia Expirada:	115,769.03
Cuentas de Reserva de Caja;	1,134,871.36
	<u>1,250,640.39</u>
Cuentas de Vigencia 2020:	
Bienes de Consumo	98,762.92
Bienes de Inversión	58,958.40
Otras Cuentas	10,200.07
Total	<u>167,921.39</u>

Cuentas por pagar Proveedores: (Al 23/12/2020)

Cuentas por pagar Vigencia expirada:	141,085.82
Reserva de Caja:	
Bienes de Consumo	1,261,770.25
Bienes de Inversión	197,115.35
Otras cuentas Por Pagar:	13,967.19
Cuentas por pagar Vigencia 2020:	<u>1,472,852.79</u>

Viáticos por Pagar: (Al 21/12/2020)

Viáticos por pagar 2020:	1,762.50
--------------------------	-----------------

Gasto Mensual de Viáticos

Enero	48,165.00	Julio	60,598.00
Febrero	91,722.16	Agosto	66,780.00
Marzo	65,312.57	Septiembre	48,074.00
Abril	71,004.50	Octubre	64,292.00
Mayo	59,247.00	Noviembre	58,487.00
Junio	42,785.00	Diciembre	28.00
		Total	676,495.23

Gasto Mensual de Transporte

Enero	6,437.05	Julio	1,759.55
Febrero	5,135.55	Agosto	954.30
Marzo	4,395.38	Septiembre	1,299.58
Abril	296.00	Octubre	757.50
Mayo	361.30	Noviembre	1,769.28
Junio	1,164.60	Diciembre	114.90
			Total
			24,444.99

Cajas Menudas

Bocas del Toro- misceláneos	3,000.00
Coclé- misceláneos	3,000.00
Colón- misceláneos	3,000.00
Chiriquí - Viáticos	5,000.00
Chiriquí -misceláneos	3,000.00
Los Santos y Herrera -misceláneos	5,000.00
Panamá. Sede Llanos de Curundú- Viáticos	20,000.00
Panamá. Sede Llanos de Curundú -misceláneos	30,000.00
Veraguas- Viáticos	5,000.00
Total	77,000.00

Sección de Bienes Patrimoniales:

Logros:

- Formalización de la Donación de la Embajada de Estados Unidos de un Cromatógrafo de Gases por un valor de B/ 93,511.18, para el Laboratorio de Sustancias Controladas.
- Se avanza en el proceso de avalúo de 51 vehículos a nivel nacional, la Contraloría General de la República culminó a nivel nacional y en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas se ejecutó el avalúo de 30 vehículos correspondientes a la Sede.
- Se despacharon 889 Activos fijos por un valor de B/ 431,778.84
- Se ejecutó 730 órdenes de traslado de Bienes.
- Se completó la implementación del Sistema de Bienes Patrimoniales.

En trámite:

- Dos (2) solicitud de Descartes en Llanos de Curundú (mobiliario no ferroso y mobiliario contaminado), ya fueron validadas y pendientes por ejecución por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y Contraloría General de la República.

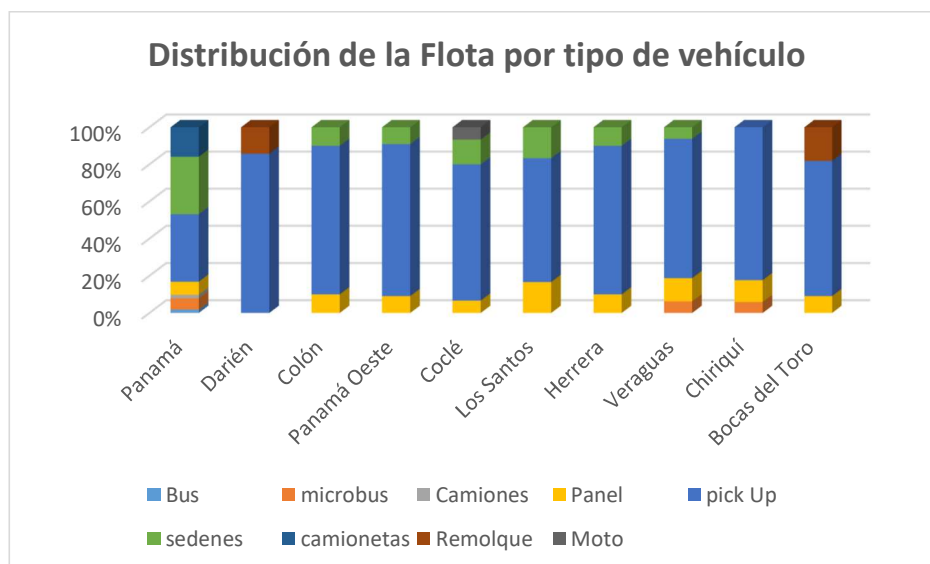
Pendientes:

- Solicitud de validación y avalúo de materia ferroso y equipos informáticos a nivel nacional
- Solicitud de validación y descarte de Equipos electrónicos y de Laboratorio a nivel nacional.
- Verificación del inventario a nivel nacional, por la situación de pandemia impidió el traslado y movilización de nuestros colaboradores.
- Formalización de Donaciones por parte de la Embajada de los Estados Unidos de Mobiliario de la Secretaria de Docencia y Balanza de Sustancias Controladas.

Departamento de Transporte:

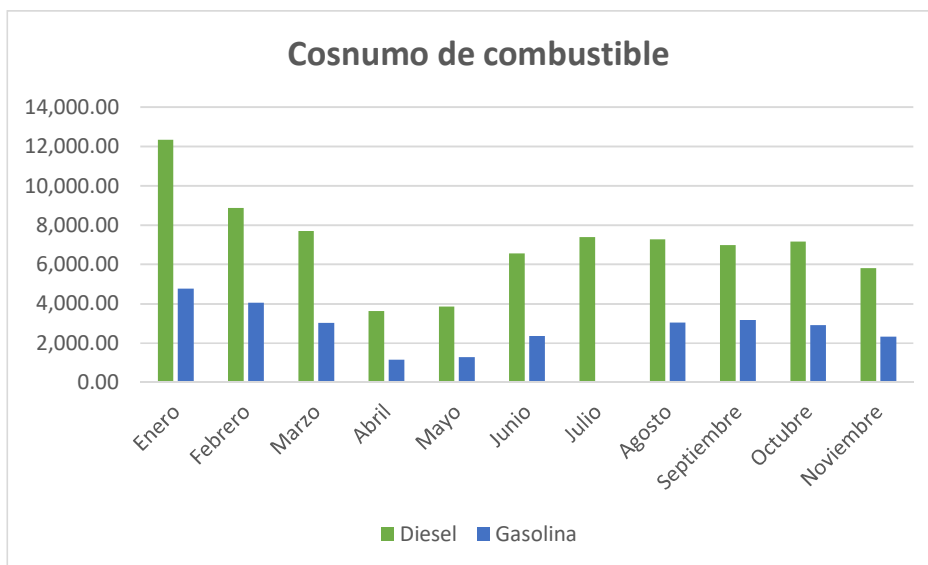
Al cierre del año 2020, el IMELCF cuenta con una flota de 224 vehículos, a nivel nacional. Se mantiene en lista 52 vehículos que están en etapa de avalúos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República para para su disposición final a través de descarte, donación o subasta, programado para el 2021.

En la presente gráfica que muestra la distribución de la flota vehicular a nivel nacional:



Sección de Combustible:

El consumo de combustible, según facturación presentada al mes de noviembre del presente año es por la suma de B/. 108,795.30, mostrando una baja significativa en los meses de abril y mayo.



Departamento de Servicios Generales

Sección de Ingeniería y Arquitectura:

Construcciones nuevas

En el año 2020, se finalizó la construcción de la nueva área administrativa en la Morgue Judicial de Aguadulce, a un costo de **B/. 138,575.70**, los trabajos estuvieron a cargo de la empresa Inversiones Panamericana.



Nueva sede administrativa de la Morgue Judicial de Aguadulce

Adecuaciones:

- Morgue Judicial de Veraguas: En el mes de enero se entregó el Proyecto de remodelación de la Morgue Judicial de Veraguas, trabajos que estuvieron a cargo de la Empresa Inversiones Panamericana por un monto de B/. 149,662.72.



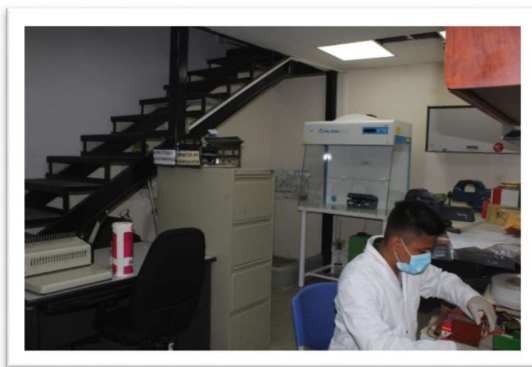
Inauguración de la nueva Morgue Judicial de Veraguas

- Agencia de Chiriquí: Se completó el Proyecto de Instalación de Sistema de Aires Acondicionado en Plata Alta de Edificio San Mateo, los trabajos estuvieron a cargo de la Empresa Inversiones CH, por un monto B/. 115,800.75. Las adecuaciones fueron terminadas por el personal de Mantenimiento de Servicios Generales, logrando la ocupación del Personal de Criminalística de la Agencia.

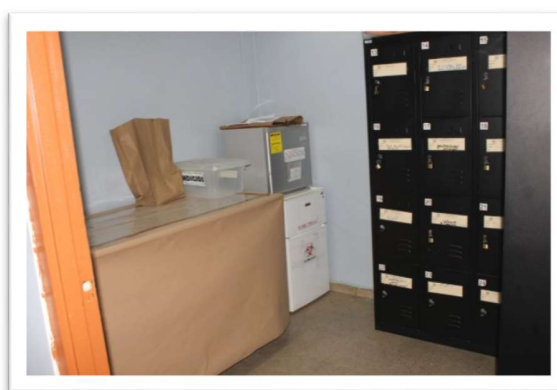
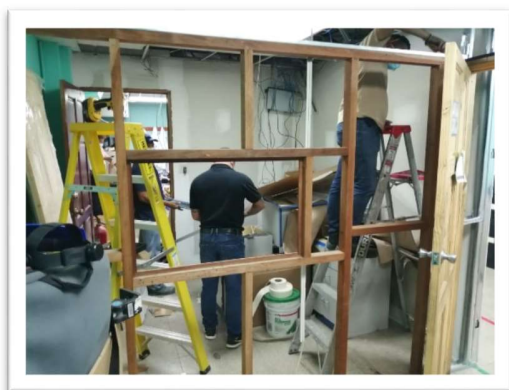


Adecuaciones en la planta alta del edificio y aires acondicionados

- Apoyo al programa de acreditaciones: como apoyo logístico al programa de acreditaciones se realizó la adecuación del Laboratorio de Balística y Criminalística de Campo en Ancón.



Sección de Balística



Sección de Criminalística de Campo

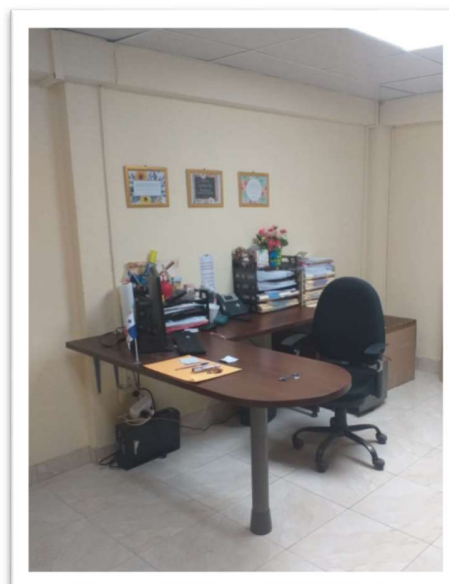
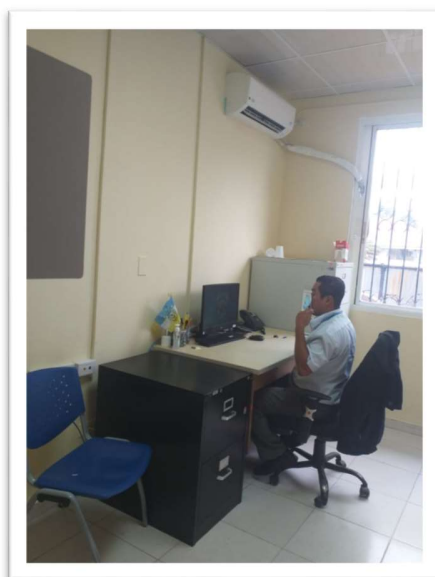
Mejoras de espacios en diferentes Agencias:

- ✓ Coclé, con la instalación de un contenedor para ampliar espacios a personal de la Coordinación Administrativa.
- ✓ Colón, culminación de la mudanza de personal de Criminalística de Campo y la adecuación de algunos espacios del local ocupado por Medicina Forense, por parte del dueño del edificio.
- ✓ Metro Este, adecuación de espacios para facilitar el distanciamiento social (2 metros).

- ✓ Morgue Judicial de Panamá, Reparación del techo. Presentaba filtraciones en la sección delantera, por la suma de B/. 6,420.00, trabajos a cargo de la empresa Constructora Serragonza, por filtraciones en la sección delantera.
Adecuación de espacios en el sótano para el desarrollo de los trabajos de Antropología Forense, proyecto 20 de diciembre.
- ✓ Darién: Reparación de Techo en la Morgue Judicial de Darién debido a filtraciones.



Agencia de Coclé



Agencia de Colón

Departamento de Informática

Servicios atendidos:

Sistemas	Detalle
Video conferencia	<p>Sistema que permite acortar distancias para diferentes reuniones (Administrativas, con otras entidades de la administración de justicia, entrevistas periciales, otras). La cual permite ofrecer nuestros servicios a las víctimas, detenidos, evitando que sean desplazados a los sitios donde no se cuenta con peritos especializados</p> <p>Estos equipos actualmente se encuentran instalados en (Llanos de Curundú, Secretaría de Docencia, Calidonia – edificio Panamá, Agencias de Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos, Chiriquí, Bocas del Toro, Panamá Oeste, Colón, San Miguelito).</p>
Sistema CAFIS	Sistema de Identificación Criminal: Actualmente, este sistema no cuenta con mantenimiento en nuestros equipos (Estaciones de trabajos y escáneres) puesto que el Ministerio de Seguridad no logró efectuar el trámite de mantenimiento al sistema y sus servidores.
Sistema para la identificación de personas vivas y fallecidas en móviles y laptops:	Sistema de uso de la Sección de Identificación Criminal y Civil.
Sistema Clínico Médico Legal	Actualmente implementado en Clínico Médico Legal de Calidonia. No cuenta con mantenimiento. Está en desuso puesto que requiere la actualización de mantenimiento y mejoras en el flujo de procesos actuales.
Sistema de Mensajería	Actualmente se encuentra implementado en Llanos de Curundu y Calidonia. Permite capturar toda la documentación ingresar en Llanos de Curundu. Facilitando la búsqueda de los documentos que son trasladados por esta oficina.
Sistema de cámaras a nivel nacional	Video vigilancia IP es una tecnología de vigilancia visual que combina los beneficios analógicos de las tradicionales CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) con las ventajas digitales de las redes de comunicación de comunicación IP (Internet Protocol), permitiendo la supervisión local y/o remota de imágenes y audio, así como el tratamiento

	<p>digital de las imágenes, para aplicaciones como el reconocimiento de matrículas o reconocimiento facial, entre otras.</p> <p>Se realizó una actualización del Sistema de Llanos de Curundú donde se adquirió un NVR de 32 cámaras IP, veintidós cámaras IP y 4 cámaras PTZ reforzando el área de los estacionamientos y Taller.</p>
Servicios de Fotocopiado	Arrendamiento de diecinueve (19) fotocopiadoras a nivel nacional.
Servicio de telefonía a nivel Nacional	Migración de telefonía análoga a digital. Se incorporó en las nuevas instalaciones de la Agencia de Criminalística de Colón.
Red Nacional Multiservicios	Servicios de comunicación de voz /IP
Servicio de Internet Asimétrico	Contrato para la Sección de Informática Forense para peritaje con un ancho de banda de 6 Mbps para Panamá Edificio Coremusa, provincia de Los Santos y Chiriquí.
Sistema de Inventario de Almacén	Actualmente este Sistema está siendo utilizado, el cual permite mejorar la repartición de los recursos, ya que permitirá al almacén Central de Llanos, realizar el monitoreo de lo que cuenta actualmente cada sitio en las agencias. Está implementado en Veraguas, Herrera, Los Santos.
Sistema Epower	Servicio de mantenimiento del sistema de gestión documental Epower para veinte (20) licencias para el laboratorio de Análisis Biomolecular (ADN), Sección de Identificación Criminal y Civil y Sección de Fotografía forense a nivel Nacional: Sistema que permite organizar de manera digital los archivos o la información de un caso.
Servidor Web Institucional	Se actualizó la página Web y el software del servidor WEB, de la institución, para brindar una Interfase más moderna y acorde a los tiempos actuales, el proceso fue realizado por el departamento de Informática.
Actualización del sistema converse	Sistema que permite al laboratorio de ADN, realizar pruebas de comparación este sistema está en proceso de Implementación en Clayton y Veraguas, se encuentra en proceso de capacitación de usuarios.
Sistema SICODOC	Sistema de control de documentos, que esta implementado en Dirección General, Secretaria

	Administrativa, Secretaria General, Asesoría Legal e informática. Próximo a instalar Morgue Judicial.
Sistema SICECO	Sistema de seguimiento de compras que esta implementado en los Departamentos Compras, Secretaria Administrativa, Asistencia Administrativa de Criminalística, Transporte, Almacén y en Informática
Sistema SICE	Sistema de control de equipos que esta implementado en Informática para el proceso de Ordenes de traslados de equipos Informáticos.
Sistema de Fondo Rotativo	Sistema de registro y control de fondo rotativo y viáticos que esta implementado en el Departamento Contabilidad y Tesorería.
Sistema de Exportación de Data	Sistema para la exportación de datos del sistema utilizado en Bienes patrimoniales (SISTEMA RAMAHAM).
Sistema de Retrato hablado COMPHOTOFIT	Morfología Forense a nivel Nacional
Plataforma Tecnológica del Tribunal Electoral	Sistema utilizadas por las Agencias del IMELCF a nivel nacional para la verificación de las identidades de las personas (sistema de verificación de identidad (SVI) y sistema IBIS.
Sistema de verificación de identidad (SVI)	Utilizado por Clínica Médico Legal, Calidonia, Sección de Identificación Criminal y Civil a nivel nacional, Sección de Morfología Facial Ancón.
Sistema ibis del Tribunal Electoral	Utilizado por la Sección de Identificación Criminal y Civil, a nivel nacional a través de lectores de huellas portátiles móviles y computadoras laptops, para la identificación de personas desconocidas vivas o fallecidas.

- Administración del sitio web institucional.
- Blog institucional para comunicados.
- Sistema de bienes Patrimoniales.
- Plataforma del ITSMO (MEF y Contraloría).
- Panamá compras.
- Sistema de Recursos Humanos EPD (Contraloría).
- Proyecto 311, del Estado.
- Servicio de información de trámites, orientación de horarios de las diferentes agencias a nivel nacional.

- Servicio de datos y telefonía a nivel nacional.

Otras Acciones



1. CAPACITACIONES

- ✓ En el mes de enero se organizó en conjunto con la Dirección de Contrataciones Públicas capacitación con el personal administrativo y pericial sobre los principios de la Contratación Pública el desarrollo de aspectos claves en la aplicación de la norma en diversas circunstancias, el “Texto único de la Ley 22 de contrataciones Públicas y el Sistema de Panamá compras.
- ✓ En el mes de octubre el personal de compras, abogados de Asesoría Legal y personal administrativo de la Secretaría Administrativa recibió capacitación en la Ley 153 del 8 de mayo de 2020, que reforma el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006.
- ✓ La Secretaría Administrativa con el apoyo de la Secretaría de Docencia y Normativa desarrolla proceso de Capacitación a colaboradores de Secretaría Administrativa que incluye, las coordinadoras Administrativos, Asistentes de Agencias.





Respuesta Institucional a la Pandemia

PROGRAMA DE DESINFECCIONES

En cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades de salud, para disminuir la posibilidad de contagio con el nuevo coronavirus a partir del mes de junio, se inició un programa de desinfección preventiva a todas las Instalaciones del Instituto a Nivel Nacional, Agencias, Sub Agencias, Morgues Judiciales, Oficinas de las Subdirecciones, Secretarías y Sede del Instituto y posteriormente se incluyó la desinfección de los vehículos cada de 15 días.

En el interior del país las Coordinadoras Administrativas se encargaron de velar por el cumplimiento de la Programación En las provincias de Veraguas, Coclé y Panamá Oeste con el apoyo del Ministerio de Salud.



Desinfecciones en diferentes Agencias

Así mismo, para la protección de los 1,500 colaboradores del IMELCF, se entrega mensualmente Kit de protección personal (papel toalla, alcohol y gel alcoholado) y a los colaboradores en el cumplimiento de sus actividades periciales.



Contribuciones a la normativa institucional:

- ✓ Resolución 031-2020, por el cual se delega un Coordinador Administrativo en cada provincia.
- ✓ Resolución DG 032-2020, por el cual se reglamenta el pago de gasto de alimentación, viáticos y transporte y se deroga la Resolución 053-2019.
- ✓ Resolución DG-102-2020 que faculta a la Secretaría Administrativa a la firma de pacto de Integridad requerido en actos públicos de selección de contratista hasta la cuantía de B/ 250,000.00.

Solicitudes de Terrenos y Espacios:

Seguimiento con la Unidad de Bienes Revertidos de solicitud de terreno en el área de la ciudad Hospitalaria, donde se proyecta la construcción de la nueva sede de la Morgue Judicial, actualmente en espera de evaluación de Patrimonio Histórico.

Acompañamiento a Secretaría General para la formalización de convenios con el Ministerio de Salud (Morgue Judicial de David, Morgue de Veraguas y para de las Instalaciones del Chicho Fábrega, Terrenos Adyacentes a la Morgue Judicial de Aguadulce.

Secretaría de **DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y NORMATIVA**

La Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa es una dependencia encargada de administrar los programas de capacitación, conforme a las necesidades e intereses que se identifiquen a través de un sistema científico que permita el mejoramiento de la gestión institucional. Además, es la encargada de dictar normas para la realización de peritajes médico legales; planificar investigaciones e impulsar la formación, capacitación y actualización de los servidores públicos del Instituto.

Entre sus funciones están:

- Elaborar y expedir las normas y reglamentos técnicos para la realización de pericias médico legales y forenses y someterlos a la aprobación del Director General.
- Implementar procedimientos, en colaboración con las demás secciones, para el permanente mejoramiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Planificar, dirigir, coordinar y publicar investigaciones de las diferentes especialidades de la Medicina Legal y Ciencias Forenses, que lleven a la identificación de nuevas técnicas y procedimientos y al mejoramiento científico y tecnológico.
- Organizar jornadas, seminarios y cursos para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Ministerio Público y todas las instituciones relacionadas con el Instituto.

(Artículo 15 de la Ley 50 y Sección II Artículos 36 y 37 del Reglamento del cuerpo orgánico de médicos forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses).

La Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa se encuentra ubicada en el Edificio Albroom Canal Plaza y cuenta con una planta de 8 colaboradores, quienes fungen como coordinadores de capacitaciones, quienes son los encargados de llevar a cabo toda la logística y organización de las diferentes solicitudes en materia de capacitación de acuerdo al área que así lo haya requerido.

Para la planificación de las actividades que se realizarían a lo largo del año 2020, en materia de capacitaciones, la SDIN levantó un cronograma que permitiría organizarlas, realizando un balance de cumplimiento trimestral. Sin embargo, en marzo de 2020 dicha planificación se vio trastocada debido a la aparición de la pandemia denominada COVID-19.

En este sentido, y ante las disposiciones establecidas por el Ejecutivo de cuarentena total, la SDIN se mantuvo laborando en modalidad remota (teletrabajo). En un principio, las actividades de docencia se vieron volcadas a la necesidad de facilitar de manera digital a las diferentes áreas del IMELCF información relacionada al COVID-19, al ser este una situación desconocida a nivel nacional y mundial.

De igual manera, se inició la divulgación a las diferentes áreas periciales de actividades de docencia que se iban generando en formato digital, y aprovechando los recursos tecnológicos disponibles para quienes tuvieran el interés de participar.

Durante los primeros meses de la pandemia, la SDIN inició con una serie de docencias enfocadas hacia la bioseguridad, así como en el uso de los equipos de protección personal en colaboración con instituciones de salud (MINSAL Y CSS).



Medidas de prevención y control de infecciones en el manejo de cadáveres por COVID-19. Personal Morgue Judicial de Ancón. Abril, 2020.



Limpieza y desinfección de superficies en el entorno laboral. Personal de Servicios Generales (trabajadores manuales) Panamá, San Miguelito y Panamá Oeste. Mayo, 2020.

En los meses siguientes, la SDIN realizó una reorganización de las actividades desarrolladas a partir del primer semestre del año 2020, las cuales serán descritas a continuación:

A. Programas de Formación Profesional

Maestría en Ciencias Clínicas con Énfasis en Medicina Legal

- Dos médicos residentes culminaron la Maestría en Ciencias Clínicas con Énfasis en Medicina Legal.
- Cinco médicos residentes, dos en tercer año y tres en el segundo. Las rotaciones se están realizando en el área de criminalística, Morgue Judicial y Clínica Médico Legal en las distintas sedes del IMELCF de Panamá, Panamá Oeste y San Miguelito.
- Se realizó el concurso de materias para el avance de los residentes, las mismas serán dictadas en modalidad virtual, producto de la situación actual por la pandemia por la COVID-19.
- Coordinaciones para la entrega y aprobación de los protocolos de investigación de 5 médicos residentes.
- Cambio en la coordinación de la maestría. La nueva encargada, realizó un análisis de la situación, presentando su respectivo informe diagnóstico. De este análisis se establecieron una serie de medidas con la finalidad de nivelar a los residentes que se encontraban con materias retrasadas, que no era cónsono con el nivel en el que se encontraban (ejemplo: residentes de tercer año con materias pendientes de primer y segundo año de la residencia). De igual manera se presentó a la Dirección General una propuesta que buscara minimizar, en la medida de lo posible, las extensiones de los contratos de los médicos residentes.
- De julio a diciembre se realizaron docencias virtuales (viernes de cada semana), en las que un residente era responsable de presentar un tema bajo la supervisión y guía de un médico forense preceptor, quien fungía como guía y asesor. Se ha logrado una mejor comunicación entre la Coordinación del programa y la SDIN. Se han llevado a cabo reuniones de balance con los residentes (según sea el caso) manteniendo al día los expedientes de cada uno con sus respectivas evaluaciones de rotaciones y calificaciones de módulos cursados.

Programa para la formación de asistentes de autopsias y receptores de cadáveres en la morgue judicial de La Chorrera

Este programa, iniciado en el año 2019 parte de la iniciativa de la Subdirección de Medicina Forense ante la necesidad de formar a los asistentes de autopsias y receptores de cadáveres en el manejo del equipo de fotografía, con la finalidad de apoyar en la toma de imágenes durante la realización de las autopsias. En este sentido, para el año 2020 y atendiendo a la solicitud de la Coordinación de la Morgue Judicial de La Chorrera, se coordinó gracias a la colaboración de la Sección de Fotografía Forense, de la Subdirección de Criminalística durante los meses de mayo, junio, agosto y diciembre, la formación de tres (3) receptores de cadáveres y dos (2) asistentes de autopsias.

Ante las recomendaciones del distanciamiento físico para la prevención del COVID-19 y el mejor aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas, se estableció una agenda de trabajo con la finalidad de lograr las 80 horas semanales, requeridas para el

desarrollo de este programa, consistente en tres (3 módulos), los cuales son aprobados con un mínimo de 71%.

B. Congresos, Cursos, Seminarios, Capacitaciones, Simposios

Congresos

XI Congreso internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Desafíos para las Ciencias Forenses durante la Pandemia por COVID-19.



Este magno evento se realizó por primera vez en modalidad virtual, a través de la plataforma Webex, con el apoyo de los siguientes organismos: programa de Asistencia para la Capacitación en investigación Criminal internacional (ICITAP), Red iberoamericana de instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Academia iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF). Se contó con la participación de 52 expositores nacionales e internacionales.

En el marco de esta actividad se realizó el XIII Concurso Nacional de Trabajos Libres Científicos y se expusieron 5 poster.

Hubo una concurrencia de asistentes de: Alemania, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, y Venezuela.

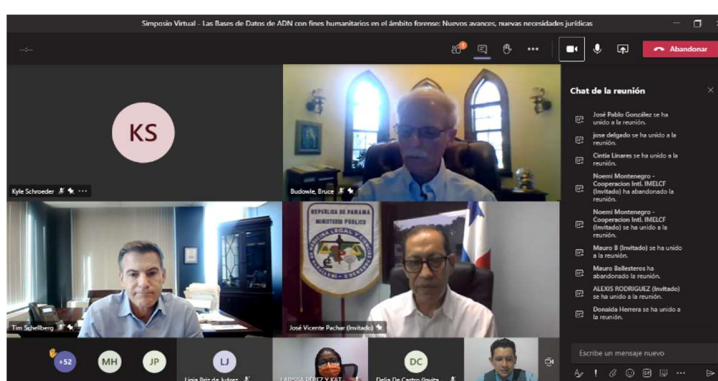
Seminarios

Como parte de los requerimientos para las acreditaciones de los diferentes laboratorios del IMELCF, la Oficina de Gestión de la Calidad solicitó el **Seminario de Ética Forense, y Generalidades del Derecho Penal y Civil**, realizado en el mes de **julio** al personal de las Secciones de Criminalística de Campo, Balística Forense y los Laboratorios de Sustancias Controladas y ADN. Entre los facilitadores, se contó con la participación de **especialistas en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la USMA, Ministerio Público (Fiscalía de Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia)**, así como **peritos del Laboratorio de Toxicología Forense del IMELCF**.

Conscientes de la importancia en mantener la bioseguridad en los laboratorios del IMELCF, y haciendo uso de los recursos tecnológicos a nuestro alcance, la SDIN coordinó en el mes de **octubre la Jornada sobre Bioseguridad en los Laboratorios de acuerdo a la nueva normalidad**, dirigido al personal de los diferentes laboratorios del IMELCF, así como de la Oficina de Gestión de la Calidad, y contando con la especial asistencia del COMITÉ COVID-19. Para el desarrollo del tema, contamos con la participación del personal del **Departamento de Investigación-Vigilancia y Riesgo Biológico 3, y de la Coordinación del Proyecto de Mejoras de las Capacidades del Laboratorio BSL-3 del Instituto Conmemorativo Gorgas**,

Simposios

Como parte del marco de cooperación y asistencia técnica entre el IMELCF y el Consorcio integrado por el Centro de Identificación Humana del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad del Norte de Texas (UNTCHI) y la firma forense Gordon Thomas Honeywell Asuntos Gubernamentales (GTH-GA9 en **noviembre** se realizó el **Primer Simposio “Las bases de datos de ADN en el ámbito forense: nuevos avances, nuevas necesidades jurídicas”**, dirigido Fiscales del Ministerio Público, Jueces del Órgano Judicial, así como personal del Laboratorio de ADN y la Oficina de Asesoría Legal del IMELCF.



Charlas educativas

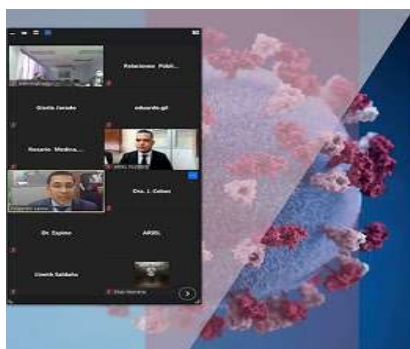
Como parte de la visión del IMELCF, ser el referente nacional y regional en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a solicitud de diversos centros e instituciones educativas a nivel superior, brindamos la colaboración para que los peritos de diversas áreas entre la Subdirección de Medicina Forense (Psicología Forense) y de la Subdirección de Criminalística, para impartir docencias sobre Aspectos Generales de Criminalística y Peritajes en el IMELCF, en **febrero de 2020**, dirigido a estudiantes de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de la USMA.

Docencias generales

Ante la necesidad de adquirir de manera constante, conocimientos actualizados en materia de las Ciencias Forenses, la SDIN coordina actividades de docencias internas impartidas por el personal que en su momento ha tenido la oportunidad de asistir a conferencias a nivel internacional, generando espacios para la réplica del aprendizaje adquirido, que permiten ampliar la adquisición de un nuevo material, y con la posibilidad de implementarlo en su quehacer laboral. De igual manera, se buscan propiciar espacios que permitan el fortalecimiento de las competencias de las funciones que realiza el personal.

En este sentido, se describen las siguientes docencias generales:

Tema	Área	Fecha
Análisis del protocolo de necropsia de George Floyd	Medicina Forense	Junio, 2020.
Capacitación para el reforzamiento de plataformas tecnológicas para la realización de cursos en modalidad virtual	Personal de la SDIN	Agosto, 2020.
Réplica sobre la reunión anual- National Association of Medical Examiners	Medicina Forense	Octubre y noviembre, 2020.



“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CASOS DE AHORCADURA, PRECIPITACIÓN E INTOXICACIÓN REALIZADOS EN LA MORGUE JUDICIAL DE ANCÓN ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.”



**Dr. Edgardo Lasso Díaz
Dr. Ariel Flores Rueda**

Docencia de la Subdirección de Medicina Forense y médico residente del Programa de Maestría en Ciencias Clínicas con énfasis en Medicina Legal a Fiscales de la Sección de Homicidios y Femicidios del Ministerio Público a nivel nacional. Noviembre, 2020.

C. Actividades de Capacitación realizadas con el apoyo de otras entidades u organismos

Tema	Organismo facilitador	Participantes	Fecha
Actualización en las herramientas para la mejora escrita	Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la	Personal administrativo	Marzo, 2020.

	Administración (CECPA)		
Charla sobre Informática Forense	CONSORTIUM	Informática Forense	Julio, 2020
Curso de Epidemiología Básica	MINSA	Medicina Forense	Julio, 2020
Proceso de peritaje y levantamiento de evidencia	Ministerio del Ambiente	Biología Forense	Agosto y septiembre, 2020.
Uso de las herramientas tecnológicas para la desarrollo y participación en audiencias penales	CONSORTIUM	Psicología Forense	Agosto, 2020.
Recursos de la plataforma ABC	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	Personal pericial de las sedes de Panamá, y agencias provinciales	Septiembre, 2020.
Importancia del aseguramiento de la calidad en los laboratorios	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (SG-SICA)	Criminalística (áreas en proceso de acreditación)	Octubre, 2020.
Tratamiento de perfiles genéticos: mezcla introducción al software LrmixStudio	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (SG-SICA)	Laboratorios Forenses	Octubre, 2020
La violencia de género durante la pandemia de COVID-19	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (SG-SICA)	Trabajo Social Forense, Psicología Forense y Medicina Forense	Octubre, 2020
Plataforma Cannon Office Teams	CANNON	Sección de Fotografía Forense	Noviembre, 2020

Curso básico de ética para servidores públicos: una herramienta para combatir la corrupción	ANTAI	Colaboradores del IMELCF a nivel nacional	Septiembre a diciembre, 2020.
Seminario sobre derecho disciplinario	Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA)	Subdirecciones, Jefes de despachos, coordinadores de agencias, secciones, laboratorios, unidades y departamentos a nivel nacional, personal de Asesoría Legal, representante y suplente de los colaboradores ante el Consejo Disciplinario del IMELCF	Diciembre, 2020.

D. Programas patrocinados por la Embajada de los Estados Unidos

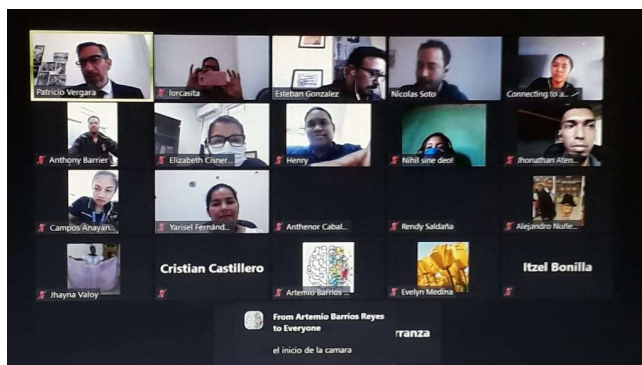
A lo largo del año 2020, la Embajada de los Estados Unidos a través de su programa de justicia INL, en conjunto con el IMELCF realizaron una serie de cursos interinstitucionales en modalidad virtual, dando continuidad al apoyo que ha realizado en materia de formación a las diferentes áreas periciales. Cada uno de los diferentes cursos tienen una carga horaria de 40 horas semanales, distribuidas en actividades sincrónicas y asincrónicas en relación a la temática abordada en el transcurso del día, y que de acuerdo a la dinámica establecida podrán ser presentadas por los participantes asignados por el facilitador. Asimismo, previo al inicio de cada curso, los participantes realizan una evaluación inicial (diagnóstica), la cual permite que el facilitador conozca el nivel en el que se encuentra el participante. Al finalizar, se desarrolla asimismo una evaluación final, que permite realizar un balance en cuanto al aprovechamiento y los conocimientos adquiridos.

En este sentido, se describen las temáticas desarrolladas a lo largo de los diferentes cursos en el transcurso del segundo semestre del 2020:

Tema	Participantes	Fecha
Preparación del perito para juicio oral (4 cursos)	Peritos de la Subdirección de Medicina Forense y Criminalística, Ministerio Público y Órgano Judicial (110 participantes a lo largo de los 4 cursos).	Junio, julio, agosto y octubre, 2020.
Apreciación y valoración de la prueba pericial enfocada en Informática Forense	Peritos de la Sección de Informática Forense, médicos residentes, Ministerio Público y Órgano Judicial (20 participantes)	Junio, 2020.
Apreciación y valoración de la prueba pericial enfocada en Auditoría Forense	Peritos de la Sección de Auditoría Forense, personal de Auditoría Interna, Ministerio Público, Órgano Judicial (20 participantes).	Agosto, 2020.
Preparación del perito para sustentación en corte.	Peritos de la Subdirección de Criminalística, Ministerio Público y Órgano Judicial (20 participantes)	Septiembre, 2020.
Apreciación y valoración de la prueba pericial enfocado en Salud Mental Forense	Peritos de la Sección de Salud Mental Forense, Ministerio Público y Órgano Judicial (20 participantes)	Septiembre, 2020.
Herramientas de especialización para la intervención eficaz del perito en el SPA (2 cursos)	Peritos de las Subdirecciones de Medicina Forense y Criminalística, médicos residentes, Ministerio Público, Órgano Judicial (60 participantes a lo largo de los 2 cursos)	Octubre y noviembre, 2020
Valoración de la prueba pericial enfocada en Medicina Forense	Peritos de la Subdirección de Medicina Forense, Ministerio Público y Órgano Judicial. (25 participantes)	Octubre, 2020.
Evaluación de la evidencia forense: Presentación en corte.	Peritos de la Criminalística, Ministerio Público, y Órgano Judicial (25 participantes).	Octubre, 2020.
Evaluación de la evidencia forense presentación en	Peritos de la Unidad de Psicología Forense,	Octubre y noviembre, 2020.

corte en Psicología Forense (2 cursos).

Ministerio Público y Órgano Judicial (50 participantes a lo largo de los dos cursos).



Participación de la SDIN de curso desarrollado por la Embajada de los Estados Unidos. Septiembre, 2020.

E. Capacitaciones con fondos del presupuesto de la institución

Si bien el año 2020 resultó difícil en lo que respecta a la ejecución presupuestaria, en cuanto a las actividades de docencia con recursos institucionales, por la suspensión de las actividades presenciales en todas las actividades académicas, en cumplimiento de las medidas sanitarias de distanciamiento social, al recorte y redistribución de los recursos presupuestarios del IMELCF y al cierre de los bloques que prestan servicios relacionados a las actividades docentes, durante los principales meses en que el presupuesto se mueve, la SDIN logró gestionar las siguientes actividades de capacitación, buscando cubrir diversas áreas periciales y administrativas, entre las que tenemos:

Tema	Participantes	Fecha	Empresa
Estructuración y análisis del pliego de cargos electrónicos	Personal de Asesoría legal, Servicios Generales, Departamento de Compras. (25 participantes).	Febrero, 2020.	Universidad de Panamá.
Gestión de Procesos	Personal Administrativo y de Medicina Forense (25 participantes).	Agosto, 2020	SGS Panamá Control Services, Inc.
Aprendiendo a ser valiente, descubriendo el líder que llevamos dentro.	Coordinadoras y asistentes administrativas de la Secretaría Administrativa y de Finanzas a nivel nacional y personal de la SDIN (25 participantes)	Octubre, 2020.	MBM, Consultoría internacional.
Redacción de no conformidad. Acciones correctivas. Técnicas de análisis de causa raíz en los sistemas de gestión (ACR)	Personal de las Secciones de: Criminalística de Campo, Balística Forense, Documentología, Personal de los Laboratorios de: Toxicología, ADN, Química Forense, Sustancias Controladas y Oficina de Gestión de la Calidad (25 participantes).	Noviembre, 2020.	Project Management and Consulting, S.A.

F. Prácticas Profesionales:

Para el IMELCF resulta importante la constatación de la preparación y formación profesional de su personal, lo cual le permitirá en un futuro desarrollar las competencias necesarias para el mejor desempeño de las funciones.

En este sentido, durante el año 2020 se dio trámite a aquellas solicitudes para la realización de prácticas profesionales y realización de proyectos de acuerdo a lo establecido al procedimiento interno institucional de personal perteneciente a las siguientes áreas:

Servicios
Generales

Criminalística

Gestión de
Calidad

Laboratorio de
ADN

G. Rotaciones, pasantías, prácticas y trabajos de grado de personal externo al IMELCF:

El IMELCF, como centro formador recibe solicitudes de instituciones de salud a fin de cumplir dentro de su programa de rotaciones, con aquellas relacionadas a las Ciencias Forenses.

En este sentido, en el año 2020 se dio curso al trámite de las siguientes rotaciones:

Tipo	Tema	Lugar	No. de residentes
Rotación	Rotación virtual de médicos residentes de Medicina del Trabajo de la C.S.S.	Tutoría: Dra. Isis Ross y Olga Alvarado	3
Pasantía	Estudiantes de la Escuela de Química de la Universidad de Panamá	Laboratorio de Química Forense	2
	Maestría en Psicología Jurídica y Forense	Universidad Latina	3
Prácticas Profesionales	Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional	UDELAS	1
	Maestría en Trabajo Social Jurídico Forense		1
Trabajos de Tesis	Licenciatura en Ingeniería Informática	Centro Regional de Coclé	1
	Aplicación de instrumentos de evaluación, Psicología Forense	Universidad Latina	2
	Recabar información para trabajo de tesis	UDELAS	1

Rotaciones de médicos residentes externos al IMELCF:

Fueron recibidas las solicitudes para la rotación de acuerdo a sus programas de residencia, y dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento interno de la institución, se dio trámite a las mismas. Sin embargo, debido a la situación sanitaria (ante el incremento de casos en los últimos meses del 2020), estas solicitudes han sido reprogramadas de acuerdo a cómo se vaya dando el comportamiento de la pandemia, y de acuerdo a las disposiciones internas.

Tipo	Área	Entidad	Cantidad
Aprobación de Rotación	Psiquiatría Forense	INSAM	5
	Psiquiatría	Caja de Seguro Social	4

H. Acreditación de Peritos:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DG-255-11 del 9 de septiembre de 2011, se cumplió con el proceso de acreditación de nuevos peritos idóneos del IMELCF en las siguientes áreas a saber:

Planimetría Forense (2)	Criminalística de Campo (4)	Fotografía Forense (7)	Toxicología Forense (1)	Auditoría Forense (1)	Señas y Signos (1)	Psicología Forense (2)	Trabajo Social Forense (3)
Balística Forense (5)	Química Forense (1)	Biología Forense (1)	Documentología Forense (1)	Explosivos e Incendios (3)	Sustancias Controlada (1)	Morfología Facial (2)	Accidentología (1)

I. NORMATIVA

- Aprobación del formato para la elaboración de los informes de las áreas periciales: Sección de Auditoría Forense, Sección de Accidentología Forense, Sección de informática Forense, Sección de identificación Criminal y Civil, Morfología Facial y Unidad de Señas y Signos.
- Divulgación de un total de 12 Resoluciones
- Divulgación de la versión actualizada del Protocolo de actuación Para el abordaje de cadáveres de casos sospechosos o confirmados de infección por COVID-19.

Actualización del Directorio de Servicios Periciales Actualmente el Directorio de Servicios Periciales se encuentra en la Oficina de Asesoría Legal, donde se está revisando

para hacer entrega de la versión final y entonces convocar a la Comisión encargada de la revisión final y así poder emitir la certificación de conformidad para la aprobación del director.

J. Investigación

Se ha mantenido una colaboración cercana con la SENACYT para el tema del uso de la Plataforma ABC. De hecho, se coordinó con nuestros usuarios la validación de sus datos mediante un formulario enviado por la SENACYT (para el envío de una nueva contraseña de uso), hasta el momento solo 13 peritos se han registrado.

K. Participación en el Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19

Desde el 18 de mayo, la Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa ha contado con una representación activa en el Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19 en la entidad.

En este sentido, a manera general, dicha representación ha conllevado:

- Participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité
- Participación en reuniones de trabajo para el abordaje de los temas puntuales
- Elaboración de bases de datos de grupos, subgrupos, brigadas y jefes.
- Participación en la Comisión de Capacitación: logística para la elaboración de las invitaciones, el registro de los participantes, la remisión de los certificados de participación en las capacitaciones.
- También, se ha llevado la misma logística para los conversatorios.
- Atención de la cuenta de correo electrónico: comitecovidlgimelcf@gmail.com.
- Bitácora de correos atendidos.
- Monitoreo y registro de las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud.
- Apoyo al Dr. Lasso para la presentación del Comité en el XI Congreso internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Aportes para la elaboración y presentación de documentos varios.
- Apoyo a la coordinación general y a la secretaría del Comité COVID-19, no solo en materia de capacitaciones sino en la elaboración de documentos y correspondencias varias.

Total, global de capacitados en Congreso, diversos cursos, seminarios.

5,060

Secretaría de RECURSOS HUMANOS

La Secretaría de Recursos Humanos del Instituto de Medicina Legal, ejerce un rol cada vez más importante, al ser la encargada de alinear el desempeño de cada colaborador con los objetivos y la misión del instituto.

- ✓ Apoyar la Gestión de la Dirección General alineada a la Misión y Visión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- ✓ Fortalecer la relación Servidor Público – Instituto
- ✓ Gestionar de forma eficaz y eficiente los procesos de la Secretaría de Recursos Humanos basados en el cumplimiento de la Ley N°1

Por eso sus funciones como selección, contratación y retención del personal, desarrollo personal y profesional, mejora de ambiente laboral e incremento de la productividad, son actividades fundamentales dentro las actividades del Instituto, y la ubican como un verdadero socio de todos los despachos institucionales.

Para desarrollar sus funciones y objetivos propuestos, la Secretaría de Recursos Humanos implementará los siguientes Objetivos Estratégicos a 5 años:

1. Elaborar e implementar un Plan de Gestión de Recursos Humanos
2. Impulsar el bienestar humano
3. Captar personal idóneo según perfiles de competencias y necesidades
4. Reglamentar la ley de Carrera Administrativa para los servidores públicos del Instituto de Medicina Legal

Sobre la base de una cultura de servicio y respeto a nuestros colaboradores.

En el presente informe que data de 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presentamos los aspectos más importantes de nuestra gestión, canalizando la información a través de los cuatro objetivos del Plan Estratégico de Recursos Humanos para el período de 2018-2023.

Para la Secretaría de Recursos Humanos el año 2020 se caracterizó por múltiples cambios y por ajustes al modelo de trabajo interno, lo que permitió adaptarse a los nuevos desafíos que enfrentamos. Con el objetivo de ser un área de Recursos Humanos que estratégicamente ayude a la institución a que se transforme y que las personas ayuden a esta transformación hemos participado activamente en:

- Reuniones de coordinación con funcionarios de Salud Pública y el Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19.

- Coordinación de acciones para atenuar aspectos del coronavirus.
- Informes de gestión y proyecciones del equipo de la dirección con las agencias a nivel nacional.
- Participación en reuniones del Consejo Disciplinario y Comisión evaluadora para acreditación de peritos.



Conversatorios -Agencias a Nivel Nacional (Covid-19)



Reunión Comité COVID con Ministerio de Salud



Reunión Comité COVID Ministerio de Salud

PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

De enero a diciembre de 2020, se realizaron 3,478 trámites de acciones de personal, de los cuales 2,397 correspondieron a trámites para los nombramientos (permanentes, interinos, ajustes salariales, ascensos, por contrato, entre otros) y 1,081 a trámites para las resoluciones de recursos humanos (traslados, asignaciones de funciones, renunciaciones, defunciones, sanciones disciplinarias, licencias con y sin sueldo, reintegros, vacaciones, entre otras acciones).



Colaboradores de las Secciones de Planilla y Acciones de Personal




Sección Calidad de Vida Laboral y Oficina Género



Sección de Acciones de Personal- Secretaría de Recursos Humanos

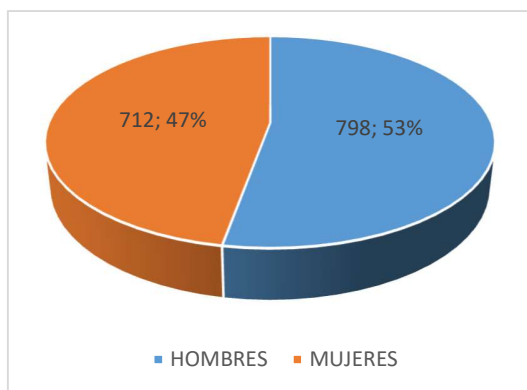
Gráfico N°1 Acciones de Personal

	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL (IMELFC)												TOTAL
	Secretaría de Recursos Humanos / Acciones de Personal												
Estadísticas de las Acciones más Relevantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Nuevos Ingresos	6	6	6				4	5	6	4	8		45
Renovaciones de Contratos	44	15	16	14	11	15	35	14	3	13	7	13	200
Permanencias	8	4	10	3	2	2	3	2	6	6	6	3	55
Ajustes o Ascensos de Sueldos	2	16	9	6	2	4	8	15	19	5	5	3	94
Vacaciones	223	166	321	124	156	93	172	121	227	109	105	77	1894
Renuncias o salidas (Ex funcionarios)	5	6	3	2	2	3	6	5	1	4	4	4	45
Traslados de Personal	32	18	12	12	39	22	20	19	34	13	21	12	254
Licencias con sueldo	2	1				6		3	5		9	4	30
Licencias sin sueldo	27	8	3	3	2	4	11	2	5	2	4	4	75
Jubilación por Ley Especial		1				1				1			3
Designaciones o Asignaciones funciones	2	26	15	4	2	2	2	5	9	9	7	14	97
Defunciones			1					1					2
Certificaciones o Cartas de Trabajo	221	143						49	82	31	76	25	627
Carnet Elaborados	6	7	5	4				2	10	5	14	4	57
Cantidad por Mes	578	417	401	172	216	152	261	243	407	202	266	163	3478

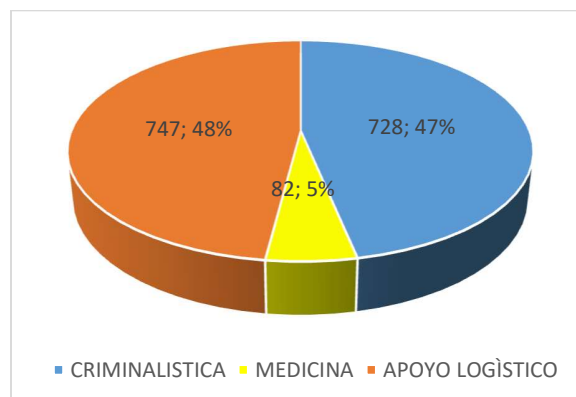
El total de funcionarios nombrados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses hasta el mes de diciembre de 2020 fue de 1,505, de los cuales corresponde al sexo masculino 798 y 732 al sexo femenino.

Se realizó la Evaluación de Desempeño Anual a 1422 funcionarios lo que representó el 94% del total de funcionarios de la institución.

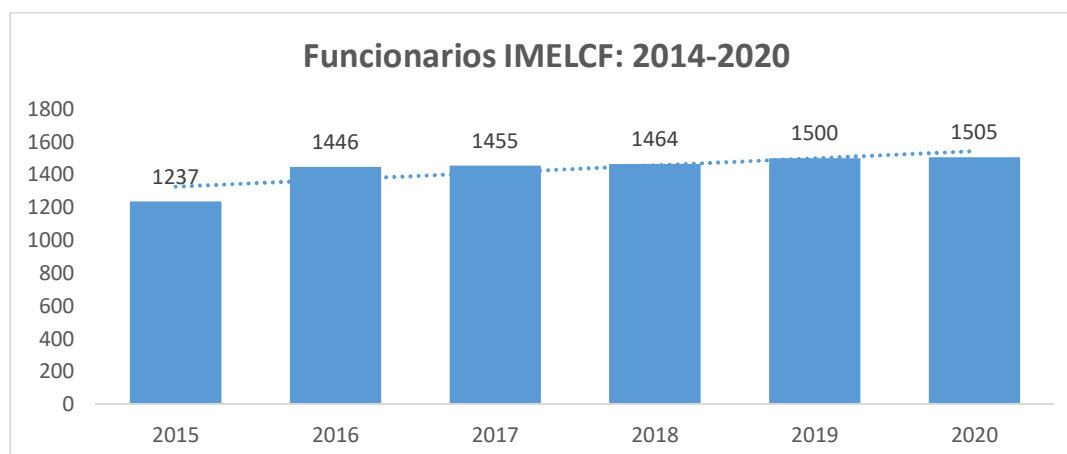
GRÁFICO N° 2 FUNCIONARIOS POR SEXO



GRÁFICA N° 3 FUNCIONARIOS PERITOS Y ADMINISTRATIVOS



GRÁFICA N° 4 NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS: 2014-2020



El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para cumplir con la demanda de personal pericial y de apoyo logístico solicitó 97 posiciones nuevas en el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2020, de las cuales fueron aprobados solamente 40 nuevos puestos de trabajo; es decir el 41 % de lo solicitado quedando pendiente 57 puestos de trabajo. De las 40 posiciones aprobadas el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, priorizó estratégicamente el fortalecimiento de la labor pericial y soporte logístico y administrativo y la contratación del personal para la creación y puesta en marcha de las Oficinas de Desarrollo Institucional, Planificación y Cooperación Técnica Institucional.

Es oportuno destacar que el personal de nuevo ingreso obedeció a procedimientos y lineamientos establecidos en Procedimiento de Selección y Reclutamiento que establece los lineamientos a seguir para garantizar la escogencia del personal idóneo y con las competencias requeridas.

Ejecución Presupuestaria de Recursos Humanos

La Secretaría de Recursos Humanos es responsable de ejecutar el 80% del presupuesto total de la institución. Al 30 de diciembre de 2020, el presupuesto asignado a Servicios Personales fue de B/. 31,383,103 (al cual se le realizó contención del MEF por B/. 359,928), contamos con una ejecución que respalda una gestión administrativa comprometida que logró un 99 % de ejecución presupuestaria.

De lo ejecutado en el año 2020 podemos destacar:

- Pagos de Planilla por Salario por la suma de B/. 25,076,215.86.
- Pagos de Turnos de los Médicos por la suma de B/. 1,126,799.58
- Pago de jubilaciones especiales por la suma de B/. 479,637.24.
- Pago de bonificación por Antigüedad por la suma de B/. 311,157.

Objeto de Gasto	Totales (B/.)
Sueldo Fijo	20,018,373
Sobresueldos por Exclusividad	3,865,367
Sobresueldo por Zona	212,663
Sobresueldo por Antigüedad y Bienales a Gremios	979,812
Gasto de Representación	119,250
Décimo Tercer Mes	818,969
Jubilaciones Especiales	479,637
Bono de Productividad	0
Bonificación por Antigüedad	311,157
Turnos Extras a Médicos	1,126,799

Observación:

Contención presupuestaria por Pandemia fue por un monto de B/. 359,928.

Insuficiencia presupuestaria en la partida de jubilaciones especiales por lo que se realizó traslado de partida.

Traslado de partida a Secretaría Administrativa para fortalecer la parte operativa del instituto

IMPULSAR EL BIENESTAR HUMANO

En el curso de sus actividades de promoción del bienestar del funcionario del instituto se realizaron:

Programa de Salud y Seguridad Ocupacional:

- **Programa de inmunización a nivel nacional:** Se logró Inmunizar el 50% de los Servidores Públicos, corresponde a 795 servidores públicos a nivel nacional.
- **Inspección técnica de la higiene, seguridad y el ambiente laboral de las infraestructuras del IMELCF:** Con colaboración de Caja de Seguro Social y el Programa de Salud y Seguridad Ocupacional se logró el 73% de inspecciones

programadas. Chepo, San Miguelito, Colón, Llanos de Curundú, Morgue Judicial de Panamá, Criminalística de Ancón, Veraguas, Bocas del Toro.

- **Jornada de docencia (SENADIS), Recursos Humanos, Asesoría Legal y Consejo Disciplinario:** Dar a conocer la reglamentación de la Ley 15, de Equiparación de Oportunidades.
- Atención integral de Salud Ocupacional a colaboradores (medicina laboral, trabajo social, terapia ocupacional y salud mental), por personal especializado de la Caja de Seguro Social.
- **Capacitaciones relacionadas al tema de prevención de riesgos profesionales de acuerdo a las actividades que se desarrollen los colaboradores:** Se dio atención inmediata a las recomendaciones dadas en los informes de Salud y Seguridad Ocupacional de la CSS.

Los servidores públicos que presentaron recomendaciones de la CSS, por su condición de salud, recibieron: Sillas ergonómicas. Adecuaciones en sus puestos de trabajo, Atención integral y salud mental. (Riesgos psico-socio-laborales, riesgos ergonómicos, riesgos químicos y biológicos).



Aplicación de Vacunas de Influenza a colaboradores

Programa de Bienestar del Funcionario:

- Conmemoración del Mes de la lucha contra el Cáncer.
- Conmemoración del Día de la madre Modalidad virtual.
- Celebración de Fiestas Patrias.



Celebración de Mes de la Patria en Sede Principal

- **Capacitación sobre Medidas de Seguridad en el Área laboral:** Se realizó una jornada virtual de docencia sobre prevención de desastres e incendios y el bienestar de los servidores públicos, por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá. Se beneficiaron 43 funcionarios.
- **Charla virtual sobre "Aspectos Generales del VIH/SIDA:** Jornada psicoeducativa y de sensibilización a los colaboradores del instituto con relación a la problemática del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida. Se beneficiaron 25 funcionarios. Se llevó a cabo esta charla virtual con la Fundación Probidvida.

Programa de Equiparación de Oportunidades:

- Actualizaciones de expedientes de colaboradores actualmente beneficiados con las 144 horas adicionales que contempla la Ley 15 de equiparación de oportunidades, responde a la nueva disposición del Decreto Ejecutivo N°333 de 2019.
- Aplicación de encuesta para conocer el número de colaboradores y/o familiares que presentan alguna condición de discapacidad. Esto responde a una solicitud del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) como una responsabilidad de país. A su vez permitirá un diagnóstico socio-laboral de los funcionarios del instituto.
- **Capacitar a los colaboradores sobre la implementación de las buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad o movilidad reducida:** Jornada a nivel nacional con el apoyo de la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), dirigida al personal que atiende ventanilla en las clínicas medico legales y morgues judiciales o mantiene algún tipo de contacto con personas externas al Instituto.
- Se presenta borrador de la resolución que crea la Oficina de Equiparación de Oportunidades, a fin de dar cumplimiento con las políticas de inclusión social para las personas con discapacidad y sus familias, tal como lo dispone el artículo 67 de la Ley N°15 de 31 de mayo de 2016.



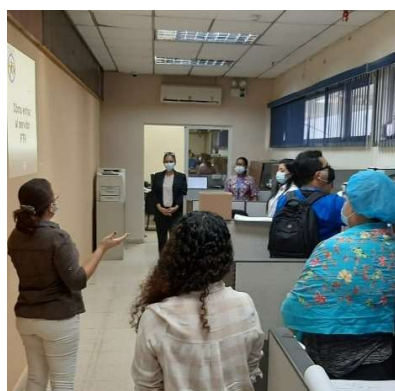
Jornadas de Capacitación – Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS)

Programa de Atención Psicológica:

- Sensibilización sobre el COVID-19: Se brindó a los servidores públicos, herramientas que les permitan manejar la ansiedad que se genera al estar expuesto de forma directa por la naturaleza de las funciones que realizan. Se impartió una totalidad de 13 sesiones de agosto a diciembre en donde se vieron beneficiados un total de 221 funcionarios, bajo el tema ¿Cómo me enfrento a lo que me da miedo?
- Taller grupal para positivos y casos sospechosos: se ofrecieron terapias grupales a 30 colaboradores convalecientes por Covid-19 (positivos) con el apoyo de la Fundación Relaciones Sanas. Esta actividad se mantiene en reprogramaciones mensuales en coordinación con la unidad de psicología.
- Taller para el manejo de estrés laboral: dirigido a los funcionarios de los Departamentos de Servicio Generales, Seguridad, Almacén, Transporte y correspondencia, quienes debido a sus funciones se encuentran ante un mayor riesgo de contagio a la COVID-19, lo que puede generar temor, ansiedad, estrés, entre otras.
- Atención Individual: es una atención que se realiza por demanda espontánea a solicitud de propio colaborador o del supervisor inmediato o dicha necesidad surge, durante la realización de talleres grupales a través de la observación del técnico especializado. (psicólogo)
- Aplicación de encuesta Clima Laboral: Se encuentra en desarrollo un plan piloto para la evaluación de clima laboral en la unidad administrativa que así lo requieran.



Talleres de Manejo de Estrés



Visita a nuestras agencias –Pausas Activas

CAPTAR PERSONAL IDÓNEO SEGÚN PERFILES DE COMPETENCIAS Y NECESIDADES

En el período de enero a diciembre de 2020, se recibieron 405 hojas de vida, lo que permitió contratar 46 funcionarios nuevos por reemplazo.

Por otro lado, se elaboraron manuales y formularios para el seguimiento y control en la supervisión del recurso humano de la Secretaria, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuestas a los usuarios:

- Manual de Procedimiento para realizar Teletrabajo y formulario de acuerdo con las normativas de Carrera Administrativa.
- Guía y Formulario de Ausencias Justificadas por Permiso Recuperable.
- Manual y Formularios de la Comisión de Servicios a través de la Modalidad de Trabajo a Disponibilidad
- Desarrollo del Plan operativo en coordinación con la Oficina de Planificación
- Formato para la programación de la cantidad de vacaciones de cada funcionario por provincia
- Formato para la verificación de la ejecución de las vacaciones solicitadas,
- Productividad de los analistas de personal.
- Formato para el registro y control de las acciones de personal.
- Cuadro de vacantes que se actualiza diariamente.
- Actualización del Manual de Reclutamiento y Selección según las normas de Gestión de Calidad.
- Actualización de Formularios de Solicitud y reintegro de vacaciones, solicitud de permisos por ausencia y tardanza, posteados en la página web institucional.

En el marco del Proyecto de Reglamentar la Ley de Carrera, se alcanzaron los siguientes logros:

- Se realizaron reuniones de trabajo y talleres con personal clave de la institución a fin de contar en un 90 % con la propuesta de estudio para la adecuación y modernización de la estructura organizacional para una mayor eficiencia de la institución.
- Avances del 90% del Manual General de Clases Ocupacionales, contamos con un total de 179 perfiles levantados.
- Se presentó, un Borrador del Manual de Cargos a la Dirección General de Carrera Administrativa, con el fin de solicitar la revisión y ordenamiento de puestos tomando como marco los procedimientos e instrumentos técnicos de clasificación establecidos por el Departamento de Clasificación de Puesto de la Dirección General de Carrera Administrativa.
- Hemos realizamos sendas reuniones con la Dirección General de Carrera.
- Avance en la creación del Manual de Evaluación de Desempeño y Rendimiento



2. Foto 1: Reunión de coordinación con encargados de las secciones de Carrera Institucional, Planilla y Acciones de Personal
3. Foto 2: Conversatorio sobre Manual de Cargos con funcionarios del área pericial

OFICINA DE GÉNERO

Con el fin de garantizar la institucionalidad de la aplicación de la perspectiva de género, la Oficina de Género ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se realizó un ciclo de charlas en diversos temas, principalmente relacionados con los derechos de familia: Generalidades, procedimiento e impacto del matrimonio y el divorcio, Pensión alimenticia, Guarda crianza y reglamentación del régimen de comunicación y de visita, Maternidad, paternidad, impugnación y tipos de reconocimientos.



- Conmemorar el mes de la no violencia contra la mujer: Este año, la modalidad de realizar las jornadas de forma virtual, permitió que se programaran varias conferencias en fechas distintas, a saber:
 - 13 de noviembre: Actuación del Ministerio Público en los procesos de violencia contra mujer

- 20 de noviembre: Actuación de Tribunales y Juzgados en los procesos de violencia contra la mujer (fungieron como facilitadores, Juez de Garantía, Juicio y Cumplimiento)
- Este año, la modalidad de realizar las jornadas de forma virtual, permitió que se programaran varias conferencias en fechas distintas, a saber:
 - 25 de noviembre: Conociendo el testimonio y superación de una sobreviviente de violencia doméstica
 - 27 de noviembre Jornada de docencia por parte de *IMELCF* dirigida al Comité Contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU) y la Red de Mecanismo Gubernamental, en el tema: Actuación de la Sección de Clínica Médico Legal y Sección de Salud Mental Forense en las víctimas de los diferentes tipos de violencia contra a mujer (27 de noviembre).
- Orientar y asesorar a servidoras/es públicas/os del *IMELCF*: Acercamiento de ciertas servidoras públicas, para la atención de situaciones legales y laborales
- Promover el adelanto de la mujer del *IMELCF*, a través de firmas de Convenios con instituciones y organizaciones de la sociedad civil: Gestionar en la Secretaria General, el listado de convenios firmado por el *IMELC*, con instituciones que tienen entre sus objetivos, velar por los derechos de la mujer.
- Representar al *IMELCF* en los mecanismos de la mujer (CONVIMU y Red de Mecanismo Gubernamental: Participación activa en todas las reuniones del citado mecanismo, las mismas se programan cada 2 meses.
- Apoyo en el desarrollo de los informes de país: Se ha establecido un sistema de comunicación efectiva con la Oficina de Planificación, para el apoyo en el desarrollo de los informes de país relacionados con el tema de mujer.



OFICINAS



Oficina de ASESORÍA LEGAL

La Oficina de Asesoría Legal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se encuentra en el primer año de implementación de su “**Plan Operativo Anual**”. A continuación, se presenta el informe de las solicitudes recibidas y sus respuestas, correspondientes al periodo Enero-Diciembre 2020.

Datos Estadísticos

La Dirección General realizó 87 consultas, durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2020 y las Oficinas Adscritas solicitaron 19 consultas a la Oficina de Asesoría Legal.

I. Administración General

- Elaboración de Resoluciones de Creación de la Sección de Mala Praxis y de las Oficinas de Planificación, Cooperación Internacional, Gestión de Calidad. Modificación de las Resoluciones de Creación de las Oficinas de Género y Desarrollo Institucional.
- Elaboración de Resoluciones de Acreditación de Peritos Idóneos.
- Participación en reuniones de la Comisión Evaluadora para la Acreditación de los Peritos Idóneos del IMELCF.
- Respuesta a solicitudes realizadas por las siguientes instituciones:
 - Defensa Pública y Privada
 - Autoridad Nacional de Aduanas
 - Ministerio Público.
 - Órgano Judicial
 - SENIAF
 - Junta Directiva del IMELCF.
- Elaboración de Resoluciones de Recursos de Reconsideración.
- Elaboración de Resolución que aprueba procedimiento de creación y actualización de documentos.
- Seguimiento a denuncias penales, en las que la institución es parte.
- Revisión de convenios con las siguientes instituciones: Universidad de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí **UNACHI**, Universidad Santa María la Antigua **USMA**, Universidad Especializada del Contador **UNESCPA**.
- Elaboración de Contratos de Arrendamientos, Elaboración de Pliegos de Cargos, Pólizas de Seguros, Compromisos de Pago.
- Seguimiento de temas relacionados a terrenos en proceso de uso y administración del IMELCF.
- Seguimiento a documentación remitida a Contraloría.
- Evaluación de los Exámenes del Módulo de Legal en la Maestría de Medicina Legal.

- Respuesta a consulta sobre procedimiento para obtener las guías o normas de salud de la Caja de Seguro Social y MINSA.
- Consulta sobre el uso de formatos y numeración de documentos para fines personales.
- Consulta sobre acciones de personal tomadas durante el tiempo de emergencia nacional.
- Revisión de Resoluciones sobre pago de sobresueldo por estudios adicionales.
- Participación en reuniones en la Asamblea Legislativa, relacionadas con el anteproyecto de Ley sobre Base de datos para el reconocimiento Facial Biométrico, huellas dactilares y palmares de ciudadanos panameños y extranjeros y el anteproyecto de Ley del Texto Único del Código Procesal y Penal.
- Coordinaciones con la Procuraduría de la Administración.
- Consulta sobre pago de vigencia expirada de 50%, entre otras.
- Elaboración de Resoluciones de los Procesos Disciplinarios.

II. Servicios Periciales

- Elaboración del Reglamento de Acreditación de Peritos Idóneos del IMELCF y la Resolución que lo aprueba.
- Respuesta a consulta sobre el procedimiento de entrega de cadáveres por el IMELCF.
- Participación en la elaboración del Reglamento de la Ley 80 de 1998 que Crea la Base y Banco de Datos de ADN.
- Revisión de la Actualización del Directorio de Servicios Periciales.
- Revisión de Guías de Procedimientos (Consulta Externa, Mala praxis y otras).
- Respuesta a solicitudes, sobre peritajes, de Abogados Particulares y Defensa Pública, Órgano Judicial y Ministerio Público.
- Respuesta a solicitudes realizadas a la Subdirección de Medicina Forense por las siguientes instituciones: Defensa Pública y Privada; Jueces Civiles; Jueces de Niñez y Adolescencia; Asamblea Nacional; Jueces de Paz; Sistema Penitenciario; Ministerio Público.
- Respuesta a consultas realizadas por la Unidad de Psicología Forense, Consulta Externa de Calidonia, Agencia de David, la Agencia Bocas del Toro y otras.
- Respuesta a consultas sobre jubilaciones especiales de los peritos de Criminalística.
- Respuesta a consulta sobre fundamentos legales para responder a las solicitudes de la defensa pública y privada.
- Respuesta a consulta sobre los procedimientos de descartes de Indicios de los Laboratorios.

Oficina de COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

En ejecución de los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2018-2023, se crea la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI) mediante la Resolución JD-024-20 del 09 de septiembre de 2020, como una unidad administrativa adscrita a la Dirección General y se establecen sus objetivos, conformación y funciones.

I. **Actividades de Fortalecimiento Institucional – Intercambio de Experiencias**

- **Visita del Agregado Policial de la Embajada del Perú en Panamá:** La visita tuvo como objetivo el intercambio de buenas prácticas periciales y la presentación de las unidades de laboratorios móviles de la Subdirección de Criminalística del IMELCF. Igualmente, los invitados visitaron el Departamento de Identificación Criminal de la Subdirección de Criminalística, sede de Ancón, para conocer los sistemas informáticos utilizados.
- **Visita del Agregado de Seguridad de la Embajada de Francia en Panamá:** Visita de cortesía del Comisario Jean-Damien Moustier. Se presenta la estructura institucional del IMELCF, sus funciones y su misión dentro del Sistema de Administración de Justicia panameño. Se proponen acciones de apoyo y cooperación.
- **Visita de la Directora Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR:** La Directora del CICR para el hemisferio occidental, Dra. Dina Alejandra Jiménez, realizó una visita de cortesía, en la cual sostuvo una reunión con el Director General para abordar temas de interés común, como son: la migración irregular en Darién y el rol del Instituto, las exhumaciones de las víctimas de la dictadura y de la invasión del 20 de diciembre de 1989.
- **Visita de representantes de la Sección de la DEA de la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá:** Funcionarios de la DEA realizaron una visita de cortesía en la que se notificó al Director General de la visita del Administrador General de la DEA a Panamá y se coordinaron acciones sobre las muestras de referencia para el laboratorio de Sustancias Controladas suministradas por la DEA.

II. **Donaciones Recibidas**

- **Materiales para los laboratorios de Sustancias Controladas y Toxicología, sedes de Panamá y Veraguas:** El Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá – Stewart Tuttle, participó de una ceremonia de entrega de insumos donados a los laboratorios del Instituto. Participó también el Director Regional de la DEA.

- **Equipo y Mobiliario para el Salón de Capacitaciones:** A solicitud de la Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa, recibimos de la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá la donación de mobiliario y equipo para el salón de capacitaciones del IMELCF. La OCTI sirvió de enlace en las comunicaciones de la SAF y Bienes patrimoniales con la Embajada de los Estados Unidos para la formalización de la donación.

III. **Atención a Misiones Diplomáticas / Agentes cooperantes**_____

- **Embajada de Colombia en Panamá:** Reunión virtual con el Embajador Plenipotenciario de Colombia en Panamá, Dr. Eduardo Antonio Burgos Martínez. Se conversó sobre el acuerdo vigente con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia y se analizaron los principales campos de cooperación de interés para el IMELCF, a mencionar:
 - Intercambio de buenas prácticas en cuanto a la reciente experiencia del INMELCF Colombia en la construcción de la nueva morgue de la ciudad de Bogotá.
 - Formación y capacitaciones en Antropología Forense y manejo de restos óseos antiguos.
- **Embajada de Brasil en Panamá:** Reunión virtual con el Ministro consejero de la Embajada de Brasil en Panamá, Sr. Celso França, en la que se expusieron las diferencias en los sistemas de Administración de Justicia de Panamá y Brasil y las posibilidades de Cooperación entre el IMELCF y los Ministerios Públicos/fuerza policial de Brasil.
- **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR):** Comunicaciones telefónicas y reuniones virtuales con el Dr. Andrés Patiño Umaña, consultor del CICR, para resolver consultas ligadas al funcionamiento del Sistema de administración de justicia panameño y el rol del IMELCF ante un potencial brote de COVID-19.

IV. **Reuniones Institucionales Internacionales**__

- **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMELCF) de Colombia:** En seguimiento a la reunión virtual sostenida con la Embajada de Colombia en Panamá, quien actuó como enlace con el INMELCF de Colombia, se logró concretar la primera reunión de trabajo con los homólogos del INMELCF Colombia, quienes compartieron su experiencia en la construcción de la nueva morgue de la ciudad de Bogotá.

V. **Proyectos presentados a Convocatorias del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)**_____

- **Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE) - Grupo de Trabajo sobre Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación:** Mediante la

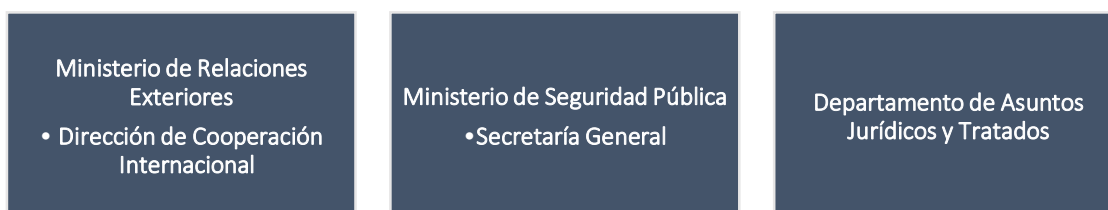
Dirección de Cooperación Internacional, se presentó el formulario de demanda de cooperación no reembolsable con el proyecto: "Adquisición, capacitación y operación de drones RTK, para la investigación técnico-científica de delitos contra el ambiente" y anexos, elaborado en conjunto con la Subdirección de criminalística. El proyecto tiene como objetivo ampliar las capacidades tecnológicas del IMELCF, específicamente la Sección de Planimetría Forense. Con la dotación e implementación de este equipo, se podrá practicar el procesamiento de escenas en casos de tala, quema, contaminación de ríos, minería ilegal y delitos contra la vida silvestre, brindando una respuesta pericial oportuna con registros de georreferencia en tiempo real.

- **Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE) - Grupo de Trabajo sobre Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación:** Mediante la Dirección de Cooperación Internacional, presentamos el formulario de demanda de cooperación no reembolsable con el proyecto: "Adquisición de microscopio electrónico de barrido con detector de dispersión de energía". En el ampliar las capacidades del Laboratorio de Química forense, el microscopio se utiliza para el análisis de residuo de disparo como prueba definitiva, en el que el laboratorio analizará la parte morfológica del residuo de disparo (GSR por sus siglas in inglés) y mediante la dispersión de energía cuantifica la cantidad de elementos como Bario- Antimonio-Plomo. No tenemos información aún sobre el resultado de la convocatoria.

VI. Capacitaciones gestionadas:

- **Policía de Investigaciones de Chile:** Peritos de la Subdirección de Criminalística, participaron del curso virtual 'Criminalística de Campo subacuática – Labor del Buzo Criminalista' ofrecido por el Dpto. de Operaciones sub-acuáticas de la Policía de Investigaciones de Chile. Esta invitación fue recibida a través de la Policía Nacional de Panamá, la Embajada de Panamá en Perú y la Agregaduría policial de la Embajada del Perú en Panamá. Es uno de los primeros frutos como resultado del acercamiento con la Agregaduría policial del Perú, canal de comunicación vital para el aprovechamiento de cursos en esta nueva era virtual.

VII. Acercamientos inter-institucionales_____



Oficina de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tiene como objetivo realizar trabajos de programación, coordinación, supervisión y evaluación de la organización, sistemas, métodos y procedimientos, mediante estudios de valoración e implementación de programas de ordenación institucional.

I. **Avances en la elaboración del Manual de Organización y Funciones**

- Se concretizó la estructura Institucional General y Especifica.
- Creación de un cuestionario de recopilación de información.
- Lanzamiento del cuestionario para la recolección de información.
- Documentación de la información recopilada en los cuestionarios.
- Reunión con la Secretaría de Recursos Humanos para el traspaso de correos y documentación existente de la Oficina de Desarrollo Institucional.
- Levantamiento y análisis de informes de jefes por grupo, unidad, sub división, nivel jerárquico y ubicación de la estructura organizacional.
- Revisión de los Cuestionarios que reposan en la Oficina para la validación de la situación de envió vs entrega, según el Organigrama.
- Lectura y actualización del Borrador del Manual Organizacional de Funciones en base a las retroalimentaciones recibidas en los correos o memorandos que reposan en la Oficina.
- Coordinación de reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaria de RRHH, para solicitar el apoyo de un Analista en este proceso.
- Reunión con Desarrollo de Carrera del MEF para sincronizar los nombres de los Departamentos, Oficinas, Secciones o Áreas en el Manual Organizacional de Funciones y en el Manual de Cargos del Instituto.
- Actualización del organigrama Institucional bajo la revisión de carrera Institucional.

II. **Otras Actividades**

- Participación en el Grupo de apoyo COVID, Llanos de Curundu.
- Participación en el Proyecto de creación de Tabla de Vida Documental.
- Participación en la primera reunión para el levantamiento de Propuesta del Plan de Mantenimientos para equipos de Laboratorio

Oficina de GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, tiene como objetivos:

- Implementar procesos administrativos y periciales orientados hacia una gestión eficiente y eficaz.
- Constituir los sistemas de servicios periciales integrados dentro de un marco de verificación, certificación y acreditación.
- Establecer un sistema de servicios periciales respaldado por procesos de calidad bajo normativas nacionales e internacionales.

Indicadores de Verificación y Control del Progreso



Balística Forense Durante el año 2020, se realizaron actividades, con el objetivo de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Sección de Balística Forense según requisitos de la Norma ISO/IEC 17020 y AR 3120.

- **Divulgación** Cantidad de documentos divulgados por la Oficina de Gestión de la Calidad OGC vs Cantidad de documentos a divulgar del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Tipo de Documento	Cantidad de documentos divulgados del SGC	Cantidad de documentos a divulgar del SGC	Porcentaje de documentos divulgados (%)
Manuales	1	1	100
Procedimientos	14	14	100
Instructivos	1	1	100
Formularios	51	51	100

- **Creación y revisión de las políticas y procedimientos** Cantidad de documentos aprobados vs cantidad de documentos por aprobar; de acuerdo al tipo de documento como se muestra en la siguiente tabla, en forma de porcentaje:

Tipo de documentos	Cantidad de documentos aprobados	Cantidad de documentos por aprobar	Porcentaje de documentos aprobados
Manuales	3	3	100
Procedimientos	7	7	100
Instructivos	9	9	100
Formularios	76	76	100

- Brindar ayuda en la **adquisición de los recursos** materiales para la creación de la competencia del personal y de los métodos de inspección.

- **Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)** Porcentaje de avance en implementación del SGC vs Porcentaje esperado de implementación del SGC

Porcentaje de avance en implementación del SGC (%)	Porcentaje esperado de implementación del SGC (%)	Porcentaje Real Implementación del SGC (%)
100	100	100

- **Validar y Verificar métodos de inspección** Cantidad de métodos de inspección validados/verificados vs cantidad de métodos de inspección a validar/verificar. El indicador se muestra en forma de porcentaje.

Cantidad de métodos validados/verificados	Cantidad de métodos por validar/verificar	Porcentaje de métodos validados/verificados (%)
5	5	100

- Establecer reuniones de seguimiento con las autoridades del IMELCF y el personal de la Sección, como parte del aseguramiento del sistema de gestión.
- Realizar auditorías internas, revisiones por la dirección, encuestas, atestigüamientos, entre otros, con el fin de asegurar el sistema de gestión de calidad.

Cantidad de auditorías internas realizadas	Cantidad de auditorías internas a realizar	Porcentaje de Auditorías Internas (%)
2	1	200

Cantidad de revisiones por la dirección realizadas	Cantidad de revisiones por la dirección a realizar	Porcentaje de revisiones por la dirección ejecutadas (%)
1	1	100

- **Adquisición de pruebas de aptitud externas** Cantidad de pruebas de aptitud externas adquiridas vs cantidad de pruebas de aptitud externa solicitadas.

Cantidad de pruebas de aptitud externas adquiridas	Cantidad de pruebas de aptitud externa solicitadas	Porcentaje de participación en pruebas de aptitud externa (%)
2	2	100

Solicitud de acreditación de la Sección de Balística Forense- Panamá De lo antes expuesto es importante recalcar que el avance es significativo, el cual, de acuerdo a los indicadores, se encuentra en un 80%, debido a que hace falta la adecuación de infraestructura de la

sección, por lo cual no se ha logrado enviar la solicitud de acreditación al ente acreditador, a pesar de que el sistema de gestión de la calidad está 100% implementado.



Sección de Criminalística de Campo Durante el año 2020, se realizaron actividades, con el objetivo de finalizar el desarrollo del sistema de gestión de la calidad de la Sección de Balística Forense según requisitos de la Norma ISO/IEC 17020 y AR 3120, de las cuales menciono las siguientes:

- **Divulgación** Para esta actividad se han desarrollados los siguientes indicadores: Cantidad de documentos divulgados por la Oficina DE Gestión de la Calidad OGC vs Cantidad de documentos a divulgar del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC):

Tipo de documento	Cantidad de documentos divulgados del SGC	Cantidad de documentos a divulgar del SGC	Porcentaje de documentos divulgados (%)
Manuales	1	1	100
Procedimientos	14	14	100
Instructivos	1	1	100
Formularios	51	51	100

- **Creación y revisión de las políticas/procedimientos** Para esta actividad se han desarrollados los siguientes indicadores: Cantidad de documentos aprobados vs cantidad de documentos por aprobar; de acuerdo al tipo de documento como se muestra en la siguiente tabla, en forma de porcentaje:

Tipo de documentos	Cantidad de documentos aprobados	Cantidad de documentos por aprobar	Porcentaje de documentos aprobados
Manuales	3	3	100
Procedimientos	7	7	100
Instructivos	12	12	100
Formularios	35	35	100

- Brindar ayuda en la adquisición de los recursos materiales para la creación de la competencia del personal y de los métodos de inspección.
- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): Porcentaje de avance en implementación del SGC vs Porcentaje esperado de implementación del SGC

Porcentaje de avance en implementación del SGC (%)	Porcentaje esperado de implementación del SGC (%)	Porcentaje Real Implementación del SGC (%)
100	100	100

- **Validar y Verificar métodos de inspección** Cantidad de métodos de inspección validados/verificados vs cantidad de métodos de inspección a validar/verificar. El indicador se muestra en forma de porcentaje.

Cantidad de métodos validados/verificados	Cantidad de métodos por validar/verificar	Porcentaje de métodos validados/verificados (%)
6	6	100

- Establecer reuniones de seguimiento con las autoridades del IMELCF y el personal de la Sección, como parte del aseguramiento del sistema de gestión.
- Realizar auditorías internas, revisiones por la dirección, encuestas, atestiguamientos, entre otros, con el fin de asegurar el sistema de gestión de calidad. Para esta actividad se han desarrollado los siguientes indicadores:

Cantidad de auditorías internas realizadas	Cantidad de auditorías internas a realizar	Porcentaje de Auditorías Internas (%)
2	1	200

Cantidad de revisiones por la dirección realizadas	Cantidad de revisiones por la dirección a realizar	Porcentaje de revisiones por la dirección ejecutadas (%)
1	1	100

- **Adquisición de pruebas de aptitud externas** Cantidad de pruebas de aptitud externas adquiridas vs cantidad de pruebas de aptitud externa solicitadas.

Cantidad de pruebas de aptitud externas adquiridas	Cantidad de pruebas de aptitud externa solicitadas	Porcentaje de participación en pruebas de aptitud externa (%)
2	2	100

- **Solicitud de acreditación de la Sección de Criminalística de Campo- Panamá.** Para la Sección de Criminalística de Campo, se logró enviar la solicitud de acreditación al ente acreditador.



Laboratorios de Toxicología Forense (TF) y Química Forense (QF) Se realizaron actividades, con ambos laboratorios forenses, con el objetivo de iniciar el desarrollo del sistema de gestión de la calidad, según requisitos de la Norma ISO/IEC 17025, de las cuales menciono las siguientes:

- **Divulgación** Para esta actividad se han desarrollados los siguientes indicadores: Cantidad de documentos divulgados por la Oficina DE Gestión de la Calidad OGC vs Cantidad de documentos a divulgar del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC):

Tipo de documento	Cantidad de documentos divulgados del SGC	Cantidad de documentos a divulgar del SGC	Porcentaje de documentos divulgados (%) para ambos laboratorios
Manuales	1	1	100
Procedimientos	4	14	28.6
Instructivos	1	1	100
Formularios	10	51	19.6

- Se brindó asesoría y revisión durante el desarrollo de Procedimientos técnicos, según requisitos de la Norma ISO/IEC 17025.
- Se revisaron las políticas de los procedimientos del laboratorio. Para esta actividad se han desarrollados los siguientes indicadores: Cantidad de procedimientos revisados vs cantidad de procedimientos revisados/aceptados por laboratorio, como se muestra en la siguiente tabla, en forma de porcentaje:

Laboratorio	Cantidad de procedimientos revisados	Cantidad de procedimientos por revisar	Porcentaje de procedimientos aceptados
Química Forense	1	1	100
Toxicología Forense	3	3	100

Informática Forense e Identificación Criminal y Civil de cara a futura acreditación con el proyecto ICRIME, se dio inicio a desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, de las Secciones antes mencionadas, según requisitos de la Norma ISO/IEC 17025 y AR 3125. A continuación, se detallan las actividades que fueron realizadas, y sus indicadores:

- **Divulgación** Para esta actividad se han desarrollados los siguientes indicadores: Cantidad de documentos divulgados por la Oficina DE Gestión de la Calidad OGC vs Cantidad de documentos a divulgar del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC):

Tipo de documento	Cantidad de documentos divulgados del SGC	Cantidad de documentos a divulgar del SGC	Porcentaje de documentos divulgados (%) para ambos laboratorios
Procedimientos	1	14	7.1
Instructivos	1	1	100
Formularios	2	51	3.9

- **Creación y revisión de las políticas de los procedimientos del laboratorio** para esta actividad se han desarrollado los siguientes indicadores: Cantidad de procedimientos revisados vs cantidad de procedimientos revisados/aceptados por laboratorio, como se muestra en la siguiente tabla, en forma de porcentaje:

Laboratorio	Cantidad de procedimientos revisados	Cantidad de procedimientos por revisar	Porcentaje de procedimientos aceptados
Informática Forense	3	3	100
Identificación Criminal y Civil	1	1	100

Documentología Forense, Sustancias Controladas, Análisis Biomolecular Se dio seguimiento a los sistemas de gestión de la calidad de estos laboratorios, acreditados según la Norma ISO/IEC 17025. Se realizaron auditorías externas e internas, revisiones por la dirección, encuestas, revisión de pruebas de aptitud internas y externas, entre otros, con el fin de asegurar el sistema de gestión de calidad y mantener la acreditación.

Laboratorio	Cantidad de auditorías internas realizadas	Cantidad de auditorías internas a realizar	Porcentaje de Auditorías Internas (%)
Documentología Forense	1	1	100
Sustancias Controladas	1	1	100
Análisis Biomolecular	1	1	100

Laboratorio	Cantidad de revisiones por la dirección realizadas	Cantidad de revisiones por la dirección a realizar	Porcentaje de revisiones por la dirección ejecutadas (%)
Documentología Forense	1	1	100
Sustancias Controladas	1	1	100
Análisis Biomolecular	1	1	100

Oficina de PLANIFICACIÓN

La Oficina de Planificación da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos institucionales; trabajando estrechamente con todas las Unidades Ejecutoras que conforman la institución en el desarrollo de criterios, definición de prioridades y sus respectivos planes de trabajo manteniendo presente en todo momento la mejora de la gestión institucional.

Gestión de Procesos Internos

Creación de la Oficina de Planificación - Resolución de Junta Directiva JD-023-2020

Ante la necesidad identificada a través de procesos de evaluación de la estructura organizacional, se crea la Oficina de Planificación. A partir del mes de septiembre cuando es aprobada la Resolución por Junta Directiva se inicia con el proceso de identificación de necesidades, levantamiento de propuestas e inicio de uso de herramientas propias de la planificación institucional en conjunto con todas las unidades ejecutoras tanto Administrativas como Técnicas del IMELCF.

Estadística llevar un control pormenorizado de todos los peritajes ejecutados por nuestra institución, logrando la generación de un compendio de variables que permiten la elaboración de planes, programas y proyectos.

- **Confección de la base de datos** para año 2021 con el objetivo de aprendizaje acerca de la plantilla para visualizar la productividad, búsqueda y la realización de estadística genérica.
- **Congreso de estadística** a nivel nacional donde participaron diferentes instituciones, recibiendo la docencia por parte de expertos en la materia.
- **Metodología** para levantar la información permitió el apoyo continuo de la Oficina de Estadística hacia los médicos, autoridades y jefes de departamentos facilitando la toma de decisiones.
- **Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Chorrera** donde se reflejan las estadísticas del IMELCF en un Boletín informativo que publica dicho distrito cada cuatrimestre.
- **Representación Interinstitucional**
 - Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
 - El Programa de Ventana de Paz de la ONU.
 - Fiscalía de Drogas del Ministerio Publico (CONAPRED).
 - Sistema Integrado de Estadísticas Criminales.

- SECOPA (Programa de Cooperación en Seguridad con Panamá)

Planeación y Evaluación El proceso de implementación de una nueva oficina que tiene un impacto directo en la manera en la que la Institución gestiona sus acciones, como parte de la gestión de cambio que realiza la oficina de planificación está el levantamiento de líneas base, que permite la estructura de información que podemos utilizar para maximizar la planificación tanto Administrativa como Pericial; dentro de las acciones iniciadas tenemos:

¿Qué es PLANIFICACIÓN?

Es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones.

Esta función **determina por anticipado** cuáles son los **objetivos** que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro.

La **planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes** necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible.

Las ventajas del proceso de planificación son variadas:

- **Convierte** las metas de una institución en **objetivos** accesibles.
- **Define** labores y tiempos de **ejecución**.
- Establece **prioridades** y pone el foco en las fortalezas de las instituciones.
- Mejora la toma de **decisiones**.
- Impulsa un mayor **control** del proceso y por ende aumenta los estándares de calidad.

Planificación (determina)

- **Donde** se pretende llegar
- **Que** debe hacerse
- **Como** debe hacerse
- **Cuando** debe hacerse
- **En qué orden** debe hacerse

- **Plan Operativo anual:** herramienta utilizada para el control y seguimiento de la gestión institucional desarrollada y puesta en marcha en conjunto con todas las unidades ejecutoras de la institución, que permitirá una gestión más ágil.

2020

William Castillo
Jefe de Planificación

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

PROYECTOS DE INVERSIÓN

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

- **Tabla de Vida Documental:** Creación de un documento que permita una gestión documental apropiada en base a la naturaleza, uso y almacenamiento de los documentos que genere y recibe la institución; el mismo inició el levantamiento del proyecto: cronograma, matriz de recolección de datos para línea base, perfil de proyecto e información e lanzamiento.

Plan Operativo Anual

Formulación del plan

- Es el documento en el cual los responsables de una organización establecen los **objetivos** que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir.

Implementación del plan

- el plan operativo permite el seguimiento de las **acciones** para analizar su eficacia; en caso de que los objetivos estén lejos de ser satisfechos, el directivo tiene la posibilidad de proponer nuevas medidas.

Seguimiento y evaluación

- Consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución.

Seguimiento y Evaluación

Formulación del Plan

Implementación del Plan

- **Formulación y ejecución de proyectos:** la participación activa en la inversión que realiza la institución es de gran importancia, motivo por el cual se realiza inducción a personal pericial y administrativo en proyectos de inversión en la gestión pública.

- **Plan de mantenimientos:** ante la necesidad de poder contar con planes adecuados a las necesidades nuestros equipos a nivel nacional, en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas y representantes de las áreas técnicas.

- **Transparencia** seguimiento a la publicación de la información en nuestra página web; el IMELCF se mantuvo en un 100% de cumplimiento a lo largo del 2020.

Oficina de RELACIONES PÚBLICAS

La Oficina de Relaciones Públicas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de acuerdo al Manual de Organización del Sector Público de la República de Panamá, tiene las siguientes funciones:

- Desarrollar programas de información y divulgación dirigidos a orientar y dar a conocer la labor técnico científica que desarrolla el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Organizar actos y eventos especiales del Instituto debidamente autorizados con distintos sectores de opinión pública nacional.
- Cubrir todos los actos protocolares del Instituto con autoridades nacionales y extranjeras.
- Analizar diariamente todas las noticias, en diferentes medios de la localidad, relacionadas con el Instituto y con la labor que desarrolla a efecto de mantener debidamente informado a la alta dirección.
- Crear y dirigir publicaciones internas y externas del Instituto que emanan de la Dirección General, boletines, folletos y otras publicaciones.
- Suministrar información a los medios de comunicación, previa autorización del Instituto, colaborar en actividades recreativas y sociales de la Institución.

Gestión

Cabe destacar, que ante la Pandemia por COVID-19 hubo una reducción significativa de actividades en la Institución, por ende, el flujo de información se vio igualmente afectado.

- Fortalecimiento de la proyección e imagen institucional a través de la página web institucional y las redes sociales: Instagram, twitter, YouTube, Facebook, Google +.

Noticiero Estelar Matutino de Telemetro: 4	SERTV Noticias Matutino:3	NEXTV Noticias matutino: 4	TVN Noticias: 8	Radio Noticiero La Prensa Radio Chiriquí: 2	La Estrella de Panamá: 3
La Estrella On Line: 2	KW Continente: 3	RPC Radio: 4	Radio Panamá En Cuestión La Ventana: 4	Crítica Libre: 2	ECO TV: 2
	El Siglo: 4	Mi Diario: 3	La Prensa:1	Panamá Press: 3	

Participación Dirección General del Instituto en Medios de Comunicación			
Televisión	Radio	Diarios	Otros
21	13	13	5

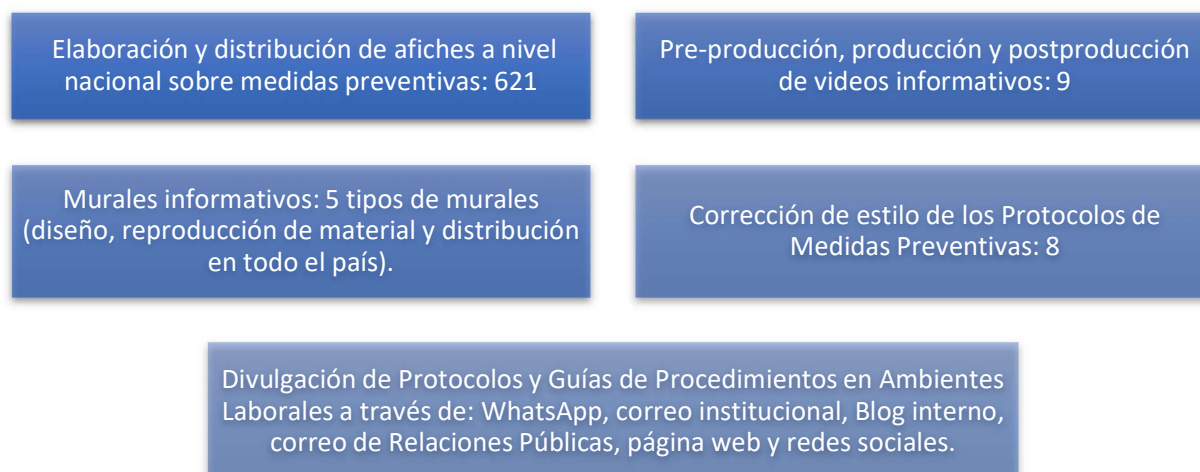
- **Página Web:**



Monitoreo de prensa diario_Apoyo suministrado a medios televisivos, radiales y de prensa escrita. Consecución de estadísticas, información y material fotográfico.

12	Videos Solicitados
13	Filmación y edición de videos de entrevistas.
32	Videos publicados en YouTube
32	Videos publicados en página web
32	Comunicados de la Dirección General gestionados
35	Entrevistas gestionadas con la Director General y peritos forenses
114	Sitio Web
182	Notas de prensa.
201	Instagram
241	Facebook
310	Twitter
709	Capturas de pantalla de eventos virtuales
1,440	Tarjetas entregadas a colaboradores
5,850	Fotografías

- **Campaña de Prevención del COVID -19 - Reuniones periódicas con el Comité de Salud COVID-**



- Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Primer Congreso virtual

4	vídeo promocionales
1	vídeo bienvenida del Congreso
7	Filmación y edición de vídeo para acto protocolar
123	Confeción y distribución de tarjetas de invitación al Congreso.

- Organización protocolar del acto inaugural.
- Elaboración de guiones para maestros de ceremonias.
- Coordinación y preparación de maestros de ceremonias.
- Cobertura fílmica y fotográfica del evento.
- Publicación relacionada con el evento a través de redes sociales (Facebook, Instagram, twitter, YouTube, WhatsApp) y sitio web institucional.
- Gestión de adquisición y colocación de banners y alfombra.

- **Asesorías**

Secretaría de Recursos Humanos: Oficina de Género y la Sección de Calidad de Vida Laboral.

Subdirección de Criminalística (entrega de donaciones de la Embajada de los Estados Unidos, Municipio de Panamá, Tribunal Electoral, JES).

Agencia de Bocas del Toro: Inauguración de Agencia.

Agencia de Veraguas: preparativos para inauguración de Morgue judicial de Veraguas.

Oficina Técnica de Cooperación Internacional: visita cortesía de la Embajada del Perú, Convenio con Universidad del Norte de Texas (UNTCHI) y visita de Embajada de Francia.

Secretaría General en el Concurso de Méritos para los cargos de Subdirector de Medicina Forense y Criminalística.

Seteo de Salón

Elaboración de tarjetas de ubicación en mesa.

106 fotografías del Concurso para Subdirector de Medicina Forense.

242 fotografías del Concurso para Subdirector de Medicina Forense.

Filmación y edición de las 9 entrevistas.